

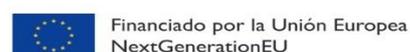
PLAN DIGITAL



CÓDIGO DE CENTRO	49007371_2
DENOMINACIÓN	C.R.A. VÍA DE LA PLATA
LOCALIDAD	CASTROGONZALO
PROVINCIA	ZAMORA
CURSO ESCOLAR	2023-2024

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.





ÍNDICE DE CONTENIDOS

A. PROPÓSITOS Y METAS	5
A.1. DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO SOCIOEDUCATIVO	5
A.1.1. MARCO LEGISLATIVO	5
A.1.2. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO: OFERTA EDUCATIVA	6
A.1.3. SITUACIÓN GEOGRÁFICA	6
A.1.4. ECONOMÍA DE LA ZONA	7
A.1.5. CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN	7
A.2. TRAYECTORIA Y PROCESO ESTRATÉGICO DEL CENTRO	7
A.2.1. METAS ALCANZADAS	8
A.3. PRINCIPIOS Y PROPÓSITOS	10
A.4. OBJETIVOS DEL PLAN TIC	11
A.4.1. OBJETIVOS GENERALES	11
A.4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	12
A.5. TIEMPO DE APLICACIÓN Y DESARROLLO	14
B. DEFINICIÓN DEL MARCO CONTEXTUAL	15
B.1. GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y LIDERAZGO	15
B.1.1. ESTRUCTURAS Y ÓRGANOS DE GESTIÓN	15
B.1.2. DOCUMENTOS Y PLANES	16
B.1.3. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN	17
B.1.4. PROCESOS, CRITERIOS Y PROTOCOLOS DE INTEGRACIÓN	17
B.1.5. DIAGNÓSTICO, EVALUACIÓN, MEJORA E INNOVACIÓN	17
B.2. PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	18
B.2.1. PROCESO DE INTEGRACIÓN DIDÁCTICA	18
B.2.2 - CRITERIOS METODOLÓGICOS Y DIDÁCTICOS	18
B.2.3 MODELOS DIDÁCTICOS Y METODOLÓGICOS	19
B.2.4 CRITERIOS DE CENTRO SOBRE LA COMPETENCIA DIGITAL	19
B.2.5 CRITERIOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS TIC	19
B.3. FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL	20
B.3.1 DETECCIÓN NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO	20
B.3.2 PROCESO FORMATIVO PARA LA INTEGRACIÓN LAS TIC	20
B.3.3 ESTRATEGIAS DE ACOGIDA Y APOYO	20
B.3.4. ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE RECURSOS	21
B.4. PROCESOS DE EVALUACIÓN	22



PLAN DE INTEGRACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN (TIC) EN EL CENTRO

B.5. CONTENIDOS Y CURRÍCULOS.....	24
B.5.1. INTEGRACIÓN DE LAS TIC EN LAS ÁREAS.....	24
B.5.2. SECUENCIACIÓN ADQUISICIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL. .	24
B.5.3. ESTRUCTURACIÓN Y ACCESO A CONTENIDOS, RECURSOS DIDÁCTICOS DIGITALES Y SERVICIOS PARA EL APRENDIZAJE	24
B.6. COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL.....	25
B.6.1. DEFINICIÓN DEL CONTEXTO DEL ENTORNO DE COLABORACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA (ALUMNADO, PROFESORADO, ORGANIZACIÓN Y COMUNIDAD EDUCATIVA).....	25
B.6.2. ESTRUCTURA DEL FLUJO DE INTERACCIÓN COLABORACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	25
B.6.3. CRITERIOS DE COLABORACIÓN E INTERACCIÓN.....	26
B.7. INFRAESTRUCTURA	27
B.7.1. CATEGORIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL EQUIPAMIENTO	27
B.7.2 REDES Y SERVICIOS DE AULA	28
B.7.3 REDES Y SERVICIOS DEL CENTRO.....	28
B.7.4. DOCUMENTACIÓN Y ORGANIZACIÓN TECNOLÓGICA.....	28
B.7.5. PLANIFICACIÓN DE EQUIPOS Y SERVICIOS	29
B.7.6. VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO	29
B.8. SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL.....	30
B.8.1. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE SEGURIDAD	30
B.8.2. ALMACENAMIENTO Y CUSTODIA DE DATOS	30
B.8.3. ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD	31
B.8.4. ACTUACIONES DE FORMACIÓN Y CONCIENCIACIÓN	31
B.8.5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE SEGURIDAD	31
C. DETERMINACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN	32
C.1. OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN	32
C.1.1. DIMENSIÓN PEDAGÓGICA	32
C.1.2. DIMENSIÓN ORGANIZATIVA.....	33
C.1.3. DIMENSIÓN TECNOLÓGICA	34
C.2. PROCESO DE DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN	35
C.2.1. CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN TIC	35
C.2.2. FUNCIONES DE LA COMISIÓN TIC	35
C.2.3. FUNCIONES DEL COORDINADOR	35
C.3. TAREAS DE TEMPORALIZACIÓN DE ELABORACIÓN DEL PLAN	36
C.3.1. PROCESO DE ELABORACIÓN.....	36



PLAN DE INTEGRACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN (TIC) EN EL CENTRO

C.3.2. PROCESO DE APROBACIÓN.....	36
C.3.3. PROCESO DE SEGUIMIENTO.....	36
C.3.4. PROCESO DE EVALUACIÓN.....	36
C.3.4. TEMPORALIZACIÓN ANUAL DEL PLAN TIC	37
C.4. DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PLAN	38
C.4.1. CLAUSTRO DE PROFESORES	38
C.4.2. FAMILIAS	38
C.4.3. ALUMNADO	38
C.5. PLAN DE ACCIÓN EN LAS ÁREAS: LÍNEAS DE ACTUACIÓN.....	38
C.5.1. ÁREA 1: GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y LIDERAZGO	39
C.5.2. ÁREA 2: PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	40
C.5.3. ÁREA 3: FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL.....	42
C.5.3. ÁREA 3: PROCESOS DE EVALUACIÓN.....	44
C.5.5. ÁREA 5: CONTENIDOS Y CURRÍCULOS	47
C.5.6. ÁREA 6: COLABORACIÓN - TRABAJO RED – INTERAC. SOCIAL ...	49
C.5.7. ÁREA 7. INFRAESTRUCTURA.....	50
C.5.8. ÁREA 8. SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL.....	56
D. EVALUACIÓN DEL PLAN TIC	57
D.1. ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	57
D.2. INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO Y DIAGNÓSTICO DEL PLAN.....	58
D.3. INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL PLAN	59
D.4. EVALUACIÓN RESPECTO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA	61
E. PROPUESTAS DE MEJORA DEL PLAN TIC	62
E.1. CONCLUSIONES DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN.....	62
E.2. LÍNEAS DE MEJORA DETECTADAS PARA PRÓXIMAS REVISIONES ..	63
E.3. ESTRATEGIAS DE REVISIÓN Y MODIFICACIÓN DEL PLAN.....	63
F. ANEXOS	65



A. PROPÓSITOS Y METAS

A.1. DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO SOCIOEDUCATIVO

A.1.1. MARCO LEGISLATIVO

Barcial del Barco tiene como objetivo formar a su alumnado de manera integral, y por ello tenemos presente que las tecnologías de la información y la comunicación inciden de forma cada vez más determinante en la vida de las personas, produciendo transformaciones en la sociedad de las que es imposible mantenerse al margen.

Las leyes educativas no son ajenas a esta realidad. La recientemente aprobada “**LOMLOE**”, Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación dice en su PREÁMBULO:

Asimismo, el uso generalizado de las tecnologías de información y comunicación en múltiples aspectos de la vida cotidiana ha acelerado cambios profundos en la comprensión de la realidad y en la manera de comprometerse y participar en ella, en las capacidades para construir la propia personalidad y aprender a lo largo de la vida, en la cultura y en la convivencia democráticas, entre otros. Este cambio de enfoque requiere de una comprensión integral del impacto personal y social de la tecnología, de cómo este impacto es diferente en las mujeres y los hombres y una reflexión ética acerca de la relación entre tecnologías, personas, economía y medioambiente, que se desarrolle tanto en la competencia digital del alumnado como en la competencia digital docente. En consecuencia, se hace necesario que el sistema educativo dé respuesta a esta realidad social e incluya un enfoque de la competencia digital más moderno y amplio, acorde con las recomendaciones europeas relativas a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

Siguiendo con este recorrido legislativo, el desarrollo del Plan TIC parte de las Órdenes publicadas desde la Consejería de Educación para el fomento de su tratamiento, en este sentido, se destacan:

- ➔ **ORDEN EDU/600/2018**, de 1 de junio, por la que se regula el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital «CoDiCe TIC», en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León.
- ➔ **ORDEN EDU/1096/2021**, de 16 de septiembre, por la que se convoca el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital «CoDiCe TIC», en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, en el curso escolar 2021/2022

Estos compromisos son asumidos por la comunidad educativa. Así pues, debemos adecuarnos a estas necesidades y trabajar en este aspecto, utilizando los



PLAN DE INTEGRACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN (TIC) EN EL CENTRO

recursos que tengamos a nuestro alcance. A su vez las familias tendrán relevancia, en tanto y cuanto lo utilicen como medio de comunicación y seguimiento.

En definitiva, lo que se pretende con este plan es que todos los miembros de la comunidad educativa integremos las nuevas tecnologías al aula de una manera natural, siempre dentro de las posibilidades del centro ya que a veces resulta complicado debido a la escasez de medios informáticos.

A.1.2. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO: OFERTA EDUCATIVA

Nuestro centro ofrece las etapas de Educación Infantil (2º ciclo) y Educación Primaria. Es un colegio unitario ya que se atiende a todo el alumnado en la misma aula. En este curso escolar solo hay alumnado de la etapa de Educación Primaria.

Al CRA pertenecen las localidades de **Fuentes de Ropel**, **Castrogonzalo**, **Barcial del Barco** y **San Cristóbal de Entreviñas**, siendo esta última la cabecera del centro escolar.

Respecto al alumnado, a fecha de confección del documento, la matrícula de Castrogonzalo asciende a un total de 5 alumnos.

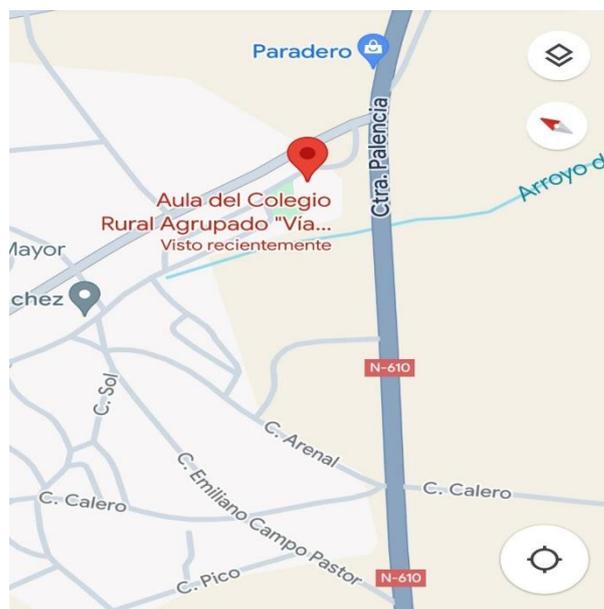


A.1.3. SITUACIÓN GEOGRÁFICA

Castrogonzalo está situado geográficamente al Noroeste de la provincia de Zamora, en la comarca denominada Benavente y los Valles, en el margen izquierdo del río Esla. Este municipio está atravesado por la N-610 y por la autovía del Noroeste.

La distancia de la localidad respecto a la cabecera del C.R.A., es de 14 Km, a Barcial es de 9 km y a Fuentes de Ropel es de 5 Km.

La comunicación entre todas ellas se lleva a cabo por la N-610 (Carretera de Benavente a Palencia), la N-630 (denominada también Ruta de la Plata) y la autovía del Noroeste A-6.





PLAN DE INTEGRACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN (TIC) EN EL CENTRO

A.1.4. ECONOMÍA DE LA ZONA

Tiene un gran peso el sector agrícola-ganadero, muchas familias trabajan también en el polígono industrial de la localidad y ha manifestado un progresivo aumento del sector servicios.

Otro sector importante de padres/madres, trabajan en el sector comercio en la vecina localidad de Benavente. Un número importante de madres están incorporadas a la vida laboral fuera del hogar.

A.1.5. CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN

El número de habitantes de Castrogonzalo está en torno a los 411.

Es importante señalar la disminución de la tasa de natalidad en estos pueblos, la emigración de la gente joven hacía las ciudades y como consecuencia la progresiva disminución de alumnos/as en el centro. Así pues se detecta un envejecimiento en la población de esta zona.

El hecho de encontrarse en una zona rural supone una carencia de servicios institucionales. Los servicios públicos son escasos.

A.2. TRAYECTORIA Y PROCESO ESTRATÉGICO DEL CENTRO

El Plan TIC de Centro 2021-2025 es el segundo Plan TIC que elabora el centro y complementa los aspectos que no fueron abordados en el plan anterior.

Nuestro centro ha contado desde hace mucho tiempo con un sistema tecnológico bastante escaso. Si bien es cierto que siempre hemos contado con un aula de informática en la cabecera y varios equipos informáticos en las distintas localidades, esto se ha visto claramente insuficiente por distintos motivos: a pesar de ser clases poco numerosas los alumnos no pueden trabajar individualmente en un ordenador por no disponer de los suficientes equipos y son muy pocas las aulas que cuentan con pizarras o pantallas digitales.

Esta realidad hace que integrar las nuevas tecnologías en el día a día del proceso de enseñanza-aprendizaje no sea fácil. Los recursos no son suficientes para dar respuesta a las necesidades, que en las últimas décadas la normativa nos ha demandado como imprescindibles.

En nuestro anterior Plan TIC integramos a toda la comunidad educativa. Gracias al esfuerzo realizado, recibimos la **certificación TIC de nivel 3**.





PLAN DE INTEGRACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN (TIC) EN EL CENTRO

En cuanto a las actividades formativas, desde el CRA se han hecho varios cursos del CFIE en los últimos años.

Curso 2020/2021:

- Enseñar y aprender con TIC_B2. 15 HORAS.
- Las TIC en el aula_B1. 20 HORAS.

Curso 2021/2022:

- Herramientas TIC para uso didáctico M2. 13 HORAS.

A.2.1. METAS ALCANZADAS

Desde la creación del primer Plan TIC, el centro y a pesar de la escasez de recursos, ha alcanzado los siguientes propósitos:

- Todos los profesores se comunican con las familias a través de soporte digital de Educacyl, lo que facilita la cercanía centro-familia.*
- *Cambio a escuelas conectadas.*
- Todo el claustro ha realizado cursos de formación relacionados con las tecnologías que ayudan a llevar a cabo con mayor facilidad y soltura los objetivos del plan.*
- Solicitud de becas Erasmus + para que algunos profesores se formen en el extranjero, conociendo otras realidades en el trabajo con los alumnos a través de formas más actuales de trabajar. Y desde aquí, creando redes de cooperación con centros de otros países a través de plataformas digitales que nos permiten intercambiar materiales, recursos, experiencias educativas, etc.*
- Adquisición de nuevos materiales informáticos.*
- Elaboración de trabajos y actividades con los alumnos a través de soporte digital.*
- *Creación de contenido educativo en formato digital.*
- Actividades extraescolares para los alumnos relacionadas con las TIC.*
- *Distribución equitativa de los recursos informáticos para que el alumnado pueda iniciarse en su utilización.*



PLAN DE INTEGRACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN (TIC) EN EL CENTRO

-Página web del centro actualizada.

-Blog educativo en nuestra página web.

-Utilización de TEAMS por parte de toda la comunidad educativa.

De cara a un futuro se pretende seguir con lo iniciado durante estos años y poner en marcha los nuevos objetivos que en este plan se detallan, continuando con la estrecha relación de toda la comunidad educativa para que pueda llegar a conseguirse. Además, seguimos aspirando a mejorar en cuanto a la certificación CoDiCe TIC del centro a pesar de la dotación de recursos actual.



PLAN DE INTEGRACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN (TIC) EN EL CENTRO

A.3. PRINCIPIOS Y PROPÓSITOS

A la hora de afrontar los diferentes principios y propósitos del centro con respecto al desarrollo del Plan TIC, estos se abordan desde una triple perspectiva:

MISIÓN

- Conseguir que los alumnos alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional empleando las TIC como medio de aprendizaje.
- Crear alumnos digitalmente competentes, críticos y solidarios.
- Promover el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, el aprendizaje y la inclusión.
- Conseguir que el profesorado sea competente, esté motivado y satisfecho con el trabajo realizado.
- Mejorar la imagen del centro y conseguir que sea una referencia en la utilización de las TIC.

VISIÓN

- Formar personas capaces de hacer un uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles en el centro, con el fin de resolver los problemas reales de un modo eficiente.
- Llevar a cabo procesos que promuevan la participación y el trabajo colaborativo, así como la motivación y la curiosidad por el aprendizaje y la mejora en el uso de las tecnologías.
- Tener la misión de conseguir un centro integrador TIC, donde todos puedan integrarse en su actividad diaria.
- Llegar a conseguir crear una comunidad educativa TIC en la que todos sus miembros sean competentes digitales.

VALORES

- Enseñar a ser personas críticas y consecuentes hacia las TIC.
- Involucrar a todos los miembros de la Comunidad Educativa en el Plan TIC.
- Potenciar la formación continua de todas las personas que integran la Comunidad Educativa, especialmente en lo que respecta al desarrollo de la competencia digital.
- El liderazgo de las personas con responsabilidades asignadas en el centro, que permita el desarrollo con autonomía de estas.
- Optimizar los sistemas de comunicación aprovechando las TIC para que la información circule de forma fluida entre todos los sectores de la comunidad educativa, garantizando la seguridad y la confidencialidad.
- Impulsar valores de respeto, convivencia y buen uso de las TIC.
- Trabajo en equipo como base para la mejora continua y el desarrollo eficaz del Plan TIC del centro.
- Potenciar el uso de las TIC, metodologías activas, proyectos y planes educativos.



PLAN DE INTEGRACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN (TIC) EN EL CENTRO

A.4. OBJETIVOS DEL PLAN TIC

Se presentan a continuación los fines que se quiere alcanzar con el diseño del Plan TIC los cuales guiarán el proceso y las líneas de actuación.

A.4.1. OBJETIVOS GENERALES

Exponemos en este apartado las metas principales que pretendemos llevar a cabo con la realización y desarrollo del plan TIC de nuestro centro. Nos planteamos objetivos posibles, intentado buscar un correcto equilibrio entre ambición y realidad. De modo general, podemos señalar los siguientes objetivos:

OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN TIC

Desarrollar la competencia digital en nuestro alumnado, promoviendo la utilización adecuada de las TIC y el desarrollo de un pensamiento crítico y reflexivo.

Despertar en el profesorado y alumnado el interés por el uso y disfrute de las nuevas tecnologías como herramienta cotidiana para alcanzar nuevas metas y objetivos.

Fomentar el uso de los medios informáticos, facilitando el acceso a esta herramienta por parte de los alumnos como medio de apoyo y refuerzo de sus aprendizajes

Impulsar un uso seguro y responsable, advirtiendo de los riesgos y peligros potenciales que podrían derivarse de un uso inadecuado de los medios informáticos.

Favorecer la utilización de los medios informáticos por parte del profesorado en sus tareas habituales del centro: programaciones, memorias, planes, circulares, comunicaciones, normativas, actividades, etc.

Motivar y promocionar las ventajas de la formación del profesorado en TIC, ofreciendo ayuda, cursos, tutoriales, charlas y seminarios con la finalidad de una búsqueda constante de mejora que repercuta positivamente en la formación de nuestros alumnos.

Facilitar, a través de las TIC, la comunicación de todos los miembros de la comunidad educativa (padres, profesores, alumnado, instituciones...).

Analizar las necesidades, tanto de recursos (materiales y/o de conectividad) como de formación, que nuestra comunidad educativa pudiera demandar.

Acordar un presupuesto mínimo de dedicación a las labores tecnológicas que estén vinculadas con el hecho educativo.

Planificar, desarrollar y participar en proyectos que permitan la adquisición de dispositivos digitales.



PLAN DE INTEGRACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN (TIC) EN EL CENTRO

A.4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Nos parece oportuno concretar los objetivos generales anteriormente señalados en otros de índole más específica. Intentando dotar de mayor coherencia a nuestro plan y a la exposición de nuestros objetivos específicos, realizaremos dicha clasificación de objetivos atendiendo a cinco dimensiones que se deben tener en cuenta para realizar una integración completa de las TIC en un centro educativo.

INTEGRACIÓN CURRICULAR

Promocionar el empleo de las TIC en la totalidad de las intervenciones educativas, intentado que estas sean utilizadas de forma activa por parte del alumnado.

Desarrollar en el alumnado capacidades de pensamiento crítico y reflexivo, donde generen ideas propias y autónomas basadas en la búsqueda de información a través múltiples fuentes de información (Internet, blogs, foros, revistas digitales, podcasts, videotutoriales, redes sociales...).

Capacitar a los alumnos para la adecuada utilización de software, programas y entornos digitales que favorezcan la adquisición de nuevos conocimientos, destrezas, habilidades y capacidades.

Promover la utilización formal y responsable de diferentes dispositivos (ordenadores, PDI, tablets...) con los que acceder al conocimiento, transformarlo, producir el suyo propio y compartirlo.

Favorecer la utilización de los medios informáticos por parte del profesorado en sus tareas habituales del centro: programaciones, memorias, planes, circulares, comunicaciones, normativas, actividades, etc.

Fomentar actitudes de respeto entre el alumnado en cualquier entorno virtual..

Capacitar al alumnado para el análisis de la información que reciben ante los medios de comunicación, principalmente redes sociales, Internet... con la finalidad de hacerles crear un pensamiento propio, autónomo y libre.

Potenciar el uso de recursos compartidos entre la comunidad educativa.

Promover la utilización de aulas virtuales como herramienta de apoyo y refuerzo entre profesores y alumnos.

Mejorar la integración del plan TIC en las programaciones didácticas.

GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN

Utilizar las TIC y las redes sociales para la proyección exterior de nuestro centro.

Poner a disposición de la comunidad educativa los documentos del centro utilizando la página web del centro.



PLAN DE INTEGRACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN (TIC) EN EL CENTRO

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

Dotar a la totalidad de nuestras aulas educativas con equipos informáticos y de proyección (ordenadores, proyector, PDI o pantalla y audio).

Promover la mejora de la conectividad del centro (acceso a Internet, puntos de acceso, calidad de la señal WIFI, cableado...).

Mantener actualizado el inventario de material TIC del centro.

Optimizar los canales de información de cualquier incidencia relacionada con los recursos TIC con el fin de resolverlas pronto.

FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Promover la utilización de las TIC por parte del profesorado, motivándoles en su formación y ampliación de conocimientos.

Ofertar periódicamente, como centro, cursos relacionados con las TIC en la Educación para la mejora de la formación docente.

Fomentar entre los miembros del equipo docente y del equipo directivo la utilización de aquellas herramientas digitales que faciliten el trabajo cotidiano y diario del profesorado: programaciones, bancos de recursos del profesorado, comunicación interna, comunicación de incidencias...

Llevar a cabo experiencias de calidad en TIC entre el profesorado, realizando píldoras formativas que provoquen el intercambio de información y conocimientos entre el equipo docente sobre dichas experiencias.

Promover el aprendizaje de nuevos programas y software relacionado con el ámbito educativo que puedan resultar de interés docente.

Ofrecer información periódica sobre cursos, charlas, formación que pudiera ser de interés potencial para el equipo docente en materia de TIC en el ámbito educativo (cursos CFIE).

Promocionar la apertura del profesorado al intercambio y la participación en línea, compartiendo recursos, actividades, ideas y opiniones en materia educativa que puedan ayudar a otros docentes y a nosotros mismos para la mejora y aumento de calidad de nuestras intervenciones educativas.

ENTORNO FAMILIAR E INSTITUCIONAL

Impulsar las comunicaciones en los diferentes entornos digitales entre nuestro centro y las familias, facilitando el seguimiento del alumnado.

Facilitar documentos, impresos e informaciones diversas de interés para la comunidad educativa en formato digital.

Renovar la página web del centro, dotándola de un nuevo diseño que facilite la búsqueda de información.

Organizar el banco de material audiovisual de las actividades realizadas por los alumnos con fácil accesibilidad por categorías y fechas en el Blog del centro.



PLAN DE INTEGRACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN (TIC) EN EL CENTRO

A.5. TIEMPO DE APLICACIÓN Y DESARROLLO

El presente Plan TIC, tiene una duración prevista de dos cursos escolares (2021-2022 / 2022-2023).

La aplicación del plan TIC se llevará a cabo durante los próximos cursos escolares, siempre teniendo en cuenta que no es un plan cerrado, por lo tanto, es un plan que puede ser sometido a modificaciones.

Consideramos las siguientes fases y tiempos:

	FASES	TAREA	TEMPORALIZACIÓN
▼			
▼	ELABORACIÓN DEL PLAN	Elaboración de un nuevo Plan TIC de centro, con la definición de nuevos objetivos y partiendo de la recogida de datos e información procedente del Equipo directivo, CCP, comisión TIC y claustro de profesores así como de las encuestas y evaluaciones realizadas previamente.	1er y 2º trimestre del curso 2021-2022
▼	APROBACIÓN	Aprobación por el claustro de profesores, información al consejo escolar e inclusión en el Proyecto Educativo.	3º trimestre del curso 2021-2022
▼	DESARROLLO Y SEGUIMIENTO	Seguir periódicamente las líneas de actuación que marca el plan.	A lo largo de los cursos 2021-2022 y 2022-2023.
▼	EVALUACIÓN	Encuestas, elaboración de conclusiones y recomendaciones.	Al finalizar cada curso



PLAN DE INTEGRACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN (TIC) EN EL CENTRO

B. DEFINICIÓN DEL MARCO CONTEXTUAL

Situación del entorno actual de la aplicación del plan en las áreas de integración de las TIC:

B.1. GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y LIDERAZGO

B.1.1. ESTRUCTURAS Y ÓRGANOS DE GESTIÓN

La estructura y los órganos de gestión del Plan TIC se encuentran desarrollados a través de la Comisión TIC. En este sentido, se han de cumplir una serie de funciones que promuevan el buen hacer de las acciones planteadas.

Funciones de la Comisión TIC

- a) Impulsar el desarrollo de acciones organizativas relativas a la utilización de los equipamientos informáticos y de las redes del Centro.
- b) Recopilar y organizar la información relativa a la integración de las tecnologías de la información y la comunicación.
- c) Apoyar al profesorado en aspectos relativos a la organización tecnológica y educativa de la estrategia.
- d) Orientar al profesorado implicado en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación en la programación de aula.
- e) Desarrollar tareas organizativas básicas tales como el registro de equipos de alumnos, la canalización del servicio de mantenimiento y la asignación y control de los equipos informáticos.
- f) Diseñar actuaciones de información a familia, al alumnado y al profesorado.
- g) Canalizar el flujo informativo entre la Comisión CoDiCe TIC provincial y el centro.
- h) Elaborar un Plan TIC de centro que se integrará en el Proyecto Educativo del Centro.
- i) Integrar a todos los miembros de la Comunidad Educativa en el uso y la comunicación a través de herramientas tecnológicas.
- j) Valorar la importancia de los nuevos modelos pedagógicos asociados al uso de las TIC para su inclusión en las metodologías del centro.



PLAN DE INTEGRACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN (TIC) EN EL CENTRO

B.1.2. DOCUMENTOS Y PLANES

La gestión del contexto tecnológico-educativo parte de la comisión TIC, que se encarga de la planificación y desarrollo de todo lo relacionado con la Tecnologías de la Información y la Comunicación en el centro, siendo actualmente la directora del centro la coordinadora de esta comisión.

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO	- Integrar dentro de las líneas de actuación del centro el uso de las TIC fomentando la comunicación y uso por parte de la Comunidad Educativa.
PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL	- Ampliar la competencia digital en el profesorado, alumnado y familias. - Rentabilizar los recursos tecnológicos del centro y ampliar su utilización en todas las áreas de forma sistemática. - Conseguir mayor comunicación e interacción con las familias a través de medios digitales.
PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS	- Incorporar y contribuir a la Competencia Digital, así como hacer uso de los recursos disponibles.
REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO	- Regular las normas de uso de los espacios TIC
PLAN DE ACOGIDA	- Informar y facilitar la integración del Profesorado nuevo en el centro con respecto al uso de las TIC
PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA	- Implementar aplicaciones y tareas de fomento de lectura en ámbito TIC asociadas a la lectura de e-books, revistas digitales, periódicos...etc.
PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	- Fomentar la inclusión del alumnado mediante el uso de herramientas TIC adaptando materiales y favoreciendo su acceso al currículo.
PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL	- Promover la adquisición de valores relativos al buen uso de las TIC. Hacer uso de las mismas para la comunicación con las familias.
PLAN DE CONVIVENCIA	- Fomentar el buen uso de las TIC que propicie un clima de trabajo virtual seguro
PLAN DE FORMACIÓN	- Impulsar itinerarios de formación asociados a las TIC para su incorporación en la práctica docente.
PLAN DE SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL	- Recoger las normas y medidas en materia de seguridad TIC conociendo los peligros y riesgos que se esconden en la red.



PLAN DE INTEGRACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN (TIC) EN EL CENTRO

B.1.3. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN

El equipo directivo realiza la gestión de los procesos de administración y organización del centro, respondiendo a las directrices e indicaciones de los responsables del Área de Inspección y de los distintos Programas que se llevan a cabo a través de la Dirección Provincial y de la Consejería.

Se realizan las gestiones del centro mediante los programas oficial **COLEGIOS, GECE y HERMES** instalados en el ordenador de secretaría y a través del programa **STILUS** al que acceden las personas autorizadas para mantener autorizados los datos de las aplicaciones: **Admisión, Relevo, ATDI, Convivencia...**

Los recursos tecnológicos, redes, servicios, accesos, usos y responsabilidades se analizan con detalle en el punto B7 de este documento.

B.1.4. PROCESOS, CRITERIOS Y PROTOCOLOS DE INTEGRACIÓN

El equipo directivo revisa de forma constante la integración de las herramientas TIC para el desarrollo de los ámbitos de la administración y gestión académica, siguiendo en todo momento las directrices de la Administración central, que generalmente llegan por correo electrónico a la cuenta oficial del centro.

Al inicio del curso, se recogen las demandas del profesorado en TIC para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, con el fin de poder hacer frente a las exigencias que se presentan y acuerdos alcanzados en esta materia y que deben ser seguidos por la totalidad del profesorado.

Al finalizar el curso, se realiza un sondeo de los intereses y de las necesidades de formación del profesorado relacionadas con las TIC, que sirven de base para el desarrollo de posteriores planes de formación del siguiente curso.

Los miembros de la comisión TIC presentan una actitud activa hacia la formación relativa a las novedades en el avance en los procesos tecnológicos. Esos nuevos conocimientos se transmiten de forma habitual al resto del profesorado mediante asesoramiento e indicaciones variadas de diferentes elementos que pueden enriquecer la práctica educativa.

B.1.5. DIAGNÓSTICO, EVALUACIÓN, MEJORA E INNOVACIÓN

Existe una intención por parte del conjunto del profesorado de llevar a cabo una mejora continua en la integración de las TIC. El profesorado analiza las actuaciones que se realizan y valora su idoneidad.

Las conclusiones se exponen en las reuniones de los equipos interniveles de forma periódica y se elevan a la comisión TIC, que tomará las decisiones oportunas según la adecuación de las actividades realizadas. La comisión TIC realizará una valoración anual sobre el grado de integración de las tecnologías en el centro y las propuestas de mejora para el próximo curso, que servirán de punto de partida para la actualización del Plan Tic en el curso siguiente. Esta valoración y propuestas de mejora se incluirá en la memoria anual del centro.

Se concluye que el centro mantiene una actitud de innovación tecnológica, a pesar de los recursos, con el objetivo de hacer más eficaz la tarea educativa.



PLAN DE INTEGRACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN (TIC) EN EL CENTRO

B.2. PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

B.2.1. PROCESO DE INTEGRACIÓN DIDÁCTICA

Como objeto de aprendizaje: conocer, utilizar y comprender las TIC. Las TIC permiten al alumno familiarizarse con el entorno digital y adquirir las competencias necesarias para hacer del mismo un instrumento útil a lo largo de toda su vida. Se realiza de forma adaptada a su etapa, nivel y características propias del alumno. Aprender a utilizar una tablet, un ordenador portátil, un sistema android, un PC, navegar de forma segura en internet, utilizar un procesador de textos, hacer presentaciones, hoja de cálculo, utilizar el correo electrónico...

Como aprendizaje del medio: adquisición de competencias digitales y su secuenciación. El conocimiento de un entorno digital permite al alumno la adquisición de una serie de competencias digitales fundamentales para aprender y desenvolverse en el “saber hacer”. Todo ello se adapta a las distintas etapas y niveles y a las características propias de cada alumno/-a; así en los primeros cursos de educación infantil y educación primaria se primará como medio motivador del aprendizaje, paulatinamente se incorporará la autonomía del alumno, la interrelación con el medio exterior, la creación de contenidos propios y la gestión de esos contenidos ya en los últimos cursos de primaria.

Como medio para el acceso al aprendizaje: medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad como la inclusión educativa, internalización y equidad educativa. Destacamos la motivación que pueden generar las TIC frente a recursos no digitales (video frente a texto, buscadores frente a enciclopedia). El entorno **Office 365** fomenta la adquisición de la competencia digital.

La internalización la estamos llevando a cabo gracias a E-Twinning para realizar proyectos europeos con otros centros y con alumnado europeo.

B.2.2 - CRITERIOS METODOLÓGICOS Y DIDÁCTICOS

El uso de las TIC en el ámbito educativo no se debe limitar a transmitir sólo conocimientos, aunque estos sean necesarios; además, debe procurar capacitar en determinadas destrezas la necesidad de formar en una actitud sanamente crítica ante las TIC, saber distinguir en qué nos ayudan y en qué nos limitan, para poder actuar en consecuencia. Este proceso debe estar presente y darse de manera integrada en la familia, en la escuela y en la sociedad.

En base a esto se propone un modelo metodológico centrado en el alumno, que se adapte a las diferentes capacidades y focos de interés favoreciendo:

- *La estimulación de la creatividad.*
- *La experimentación y manipulación.*
- *Los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado*
- *El trabajo en grupo y la socialización.*
- *La curiosidad y espíritu de investigación.*



PLAN DE INTEGRACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN (TIC) EN EL CENTRO

B.2.3 MODELOS DIDÁCTICOS Y METODOLÓGICOS

- Todo el alumnado del centro dispone de su usuario y contraseña para acceder tanto al Aula Virtual como al Portal de la Junta de Castilla y León.
- La forma de acceso se transmite al as familias mediante carta, con el objeto de que consulten información relativa a sus hijos e hijas y se comuniquen con el profesorado por correo interno.
- El alumnado de Infantil Y Primero puede acceder a las herramientas de Office 365 con la ayuda de sus familiares y del profesorado.
- El profesorado comparte recursos mediante carpetas compartidas alojadas en OneDrive y el grupo de Teams.
- La comunicación entre el profesorado se realiza mediante correo electrónico con la cuenta oficial corporativa.
- Los documentos del centro se encuentran alojados en la página Web del centro.

B.2.4 CRITERIOS DE CENTRO SOBRE LA COMPETENCIA DIGITAL

Desde el centro nos encontramos comprometidos con el desarrollo de la competencia digital. A pesar de los recursos disponibles, se elaboran diferentes documentos que tienen como finalidad la contribución de la competencia digital. Se describen los siguientes:

- SECUENCIACIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL.

VER PUNTO: C.5.2. ÁREA 2: PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

- SECUENCIACIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL DOCENTE.

VER PUNTO: C.5.3. ÁREA 3: FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL

- LISTAS DE CONTROL PARA LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

VER PUNTO: C.5.4. ÁREA 4: PROCESO DE EVALUACIÓN

- ESCALAS NUMÉRICAS PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN

VER PUNTO: D3: INDICADORES EVALUACIÓN DEL PLAN

B.2.5 CRITERIOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS TIC

La comisión Tic, con las aportaciones del resto del profesorado, será la encargada de seleccionar y secuenciar los indicadores para la adquisición de la competencia digital en los distintos niveles educativos, así como para la creación de un banco de recursos didácticos digitales.



PLAN DE INTEGRACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN (TIC) EN EL CENTRO

B.3. FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL

B.3.1 DETECCIÓN NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO

Al comienzo de cada curso, el profesorado realiza una autoevaluación de su competencia digital a través de un **cuestionario** ofrecido por el **CFIE**.

El objetivo de estos cuestionarios se basa fundamentalmente en la **reflexión personal** detectando en cada caso las carencias individuales.

También se recoge información sobre las necesidades de formación y de la disponibilidad de dispositivos electrónicos para la **posible puesta en práctica de la enseñanza no presencial** si las circunstancias lo obligaran. En base a los resultados obtenidos, los miembros de la comisión TIC han facilitado la ayuda y herramientas precisas al profesorado que lo ha reclamado y, además, el Plan de formación en el centro de este curso se ha estructurado para dar una respuesta satisfactoria a esta nueva necesidad educativa.

A lo largo del curso se traslada al profesorado toda la información recibida en el centro sobre formación de TIC ofrecida por el CFIE y otros organismos de forma que cada profesor acceda de forma individual a la misma según sus necesidades y preferencias.

Al finalizar el curso, la Comisión de Coordinación Pedagógica determina las necesidades de formación en materia de tecnologías de la información y comunicación en función de los datos recogidos de los equipos internivel del profesorado y de la comisión TIC. Estos, se señalan en la **memoria anual** y se establecen como punto de partida para la programación del curso siguiente.

B.3.2 PROCESO FORMATIVO PARA LA INTEGRACIÓN LAS TIC

En los últimos cursos, la mayoría del profesorado ha participado en los seminarios y cursos de formación el centro para la adquisición de competencias digitales. Además, buena parte del profesorado ha accedido de forma individual a la formación ofrecida por el **CFIE de Benavente** en esta materia.

Tradicionalmente, existe una participación alta del profesorado en estos programas de formación. En el presente curso ha sido plena.

B.3.3 ESTRATEGIAS DE ACOGIDA Y APOYO

El profesorado que se incorpora en el centro debe recibir una **formación específica** para conocer e implicarse en el desarrollo de la línea prioritaria del centro vinculada con la integración didáctica de las tecnologías de la información y la comunicación.

Para ello contamos con un **PLAN DE ACOGIDA** para el nuevo profesorado, y será la Comisión Tic la encargada de transmitir toda la información relativa a los medios con los que cuenta el centro.



PLAN DE INTEGRACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN (TIC) EN EL CENTRO

B.3.4. ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE RECURSOS

El profesorado comparte recursos y documentos mediante el espacio de **OneDrive** y **Teams**. Todo el profesorado puede ubicar materiales interesantes, tanto de creación propia como otros encontrados en foros de profesores y otros lugares de calidad educativa. Con el fin de facilitar la mejora de la competencia digital, existe una cooperación y ayuda continua entre los miembros del claustro para resolver dudas sobre aplicaciones, programas, etcétera.

El espacio de cada aula en el **Teams** es gestionado por el profesorado que imparte docencia en cada nivel educativo y se establece una coordinación entre el equipo docente para el alojamiento y tratamiento de los recursos que se ubican en él.

El coordinador de formación en el centro y la directora se encargan de difundir mediante correo electrónico toda la información de los centros de formación del profesorado sobre los cursos que se ofertan a lo largo del curso. Asimismo, se traslada al profesorado toda la información relevante sobre recursos y herramientas interesantes para la integración de las TIC en la práctica docente que llegan al centro de diversas fuentes. Anualmente se organizan talleres y actividades con distintas instituciones para el alumnado, profesorado y familias sobre **el uso seguro de internet**.

- **RECURSOS PARA LA DINAMIZACIÓN DE LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO, LA COORDINACIÓN, LA DIFUSIÓN PROFESIONAL Y LA CREACIÓN DE MATERIALES DIGITALES**

VER PUNTO: C.5.6. ÁREA 6: COLABORACIÓN-TRABAJO RED-INTERAC. SOCIAL



PLAN DE INTEGRACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN (TIC) EN EL CENTRO

B.4. PROCESOS DE EVALUACIÓN

Para el proceso de evaluación se tienen en cuenta aspectos como: criterios, indicadores, procesos de evaluación, entornos de aprendizaje, uso de herramientas tecnológicas para la evaluación y resultados de los procesos; la eficacia y la eficiencia de la aplicación de estos procesos y el uso del entorno tecnológico-didáctico en la integración, así como el uso eficaz de las tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Para la evaluación de estos estándares relacionados con las tecnologías de la información y comunicación se han establecido diferentes instrumentos de evaluación, algunos de ellos dirigidos al alumnado y otros hacia la mejora de la práctica docente y su reflexión acerca del uso de las TIC.

PROCESO EDUCATIVO

Criterios, estrategia e instrumentos para la evaluación de la competencia digital: secuenciación, estándares e indicadores.

La principal estrategia de evaluación resulta la observación directa de la competencia de los alumnos, o bien su capacidad de realizar creaciones digitales que el profesor sugiere en el contexto de su asignatura.

Creemos que las competencias en esta área deben ser sometidas a evaluación continua y formativa, de forma que el alumno aprenda haciendo y de sus propios fallos y errores.

Sugerimos el uso de rúbricas y propugnamos la creación de rúbricas compartidas que nos ayuden a evaluar las competencias adquiridas de los alumnos.

Criterios y estrategias para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales.

El claustro de profesores ha decidido que siempre que sean posibles se primará el uso instrumentos de evaluación presenciales.

Caso de no presencialidad, promovemos el uso de evaluación mediante creaciones y de los alumnos, de artefactos digitales, puestas en común o exposiciones orales en videollamadas o con video grabaciones, y formularios de evaluación realizados con Google Forms.

En todos los casos sugerimos el uso de rúbricas.

Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.

Valoramos muy positivamente el paso dado en los últimos años en la integración digital de los procesos de enseñanza en nuestra práctica docente. Creemos que el uso del TEAMS o MOODLE ha supuesto un salto significativo en nuestros métodos docentes y en el aprendizaje de los alumnos.



PLAN DE INTEGRACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN (TIC) EN EL CENTRO

Criterios y estrategias para la evaluación y análisis de los aprendizajes con tecnologías digitales.

Los medios que se sugieren para la evaluación en entornos no presenciales son los mismos que consideramos útiles en cualquier otra circunstancia, de forma que creemos valorar positivamente que los medios digitales contribuyen al aprendizaje general de los alumnos.

PROCESO ORGANIZATIVO

Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro. Instrumentos y estrategias.

Mediante encuestas de satisfacción que lanzaremos a los alumnos y a las familias, así como otros mecanismos de recogida de información nos proporcionarán evidencias de opinión.

La valoración de los procesos de gestión del centro es muy positiva por parte de todos los sectores de la comunidad educativa.

Solemos tener incidencias por la falta de conexión. En las reuniones del equipo directivo se evalúan los incidentes que se comunican, tomando decisiones para su resolución inmediata.

PROCESO TECNOLÓGICO

Criterios y estrategias para la valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios (organizativas, interacción y educativos).

Estableciendo el foco en las necesidades pedagógicas y de gestión de los cargos y servicios que desarrolla el profesorado ya sean funciones administrativas y de gestión, comunicativas o educativas.

Instrumentos y estrategias para la evaluación coherencia del contexto tecnológico y el contexto educativo.

La comisión TIC valora anualmente la eficacia de la estructura funcional de las redes y servicios del centro. Analiza, con ayuda de los equipos internivel, los siguientes aspectos:

Eficacia en la gestión administrativa del centro mediante los programas y aplicaciones oficiales.

- Actualización de la web del centro, redes sociales y la plataforma Educamos.
- Grado de utilización del Teams por parte del profesorado y del alumnado.
- Desarrollo de una comunicación adecuada entre el profesorado mediante recursos electrónicos.
- Participación del profesorado en las unidades de equipo de Google Drive del centro para la realización de documentos colaborativos.
- Utilización de nuevos recursos útiles para el desarrollo de los objetivos y proyectos del centro.



PLAN DE INTEGRACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN (TIC) EN EL CENTRO

B.5. CONTENIDOS Y CURRÍCULOS

B.5.1. INTEGRACIÓN DE LAS TIC EN LAS ÁREAS

El tratamiento de las TIC y el desarrollo competencial de las mismas cobra especial relevancia en el currículo de las diferentes áreas. A lo largo de las últimas leyes promulgadas y, de forma más concreta, en el **Decreto 26/2016, de 21 de julio, por el que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León** se recogen los elementos curriculares y los artículos que hacen alusión al tratamiento de las TIC. De forma detallada y dentro del plan de acción, al ubicarse dentro de las programaciones didácticas, se puede encontrar esta vinculación:

VER PUNTO C.5.5. ÁREA 5: CONTENIDOS Y CURRÍCULOS

B.5.2. SECUENCIACIÓN ADQUISICIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL.

La secuenciación de la **competencia digital** permite concretar qué es lo que el alumnado debe saber y saber hacer con respecto al uso de las TIC en los diferentes niveles. Además, resulta un recurso apropiado para los docentes y nuevos docentes del centro que comienzan con un nuevo grupo/clase ya que, en teoría, el alumnado debería de dominar los indicadores secuenciados para ese curso. La propuesta de secuenciación de la competencia digital se puede ver en el plan de acción del presente plan.

VER PUNTO C.5.2. ÁREA 2: PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

		SECUENCIACIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL			
		3, 4 y 5 años	1º y 2º	3º y 4º	5º y 6º
Uso del Hardware	• Ejercer sus derechos del centro y de hardware. • Saber de uso básico y avanzado de dispositivos. • Interacción con la pantalla táctil. • Activar y desactivar la pantalla.	• Ejercer sus derechos del centro y de hardware. • Interacción con elementos periféricos del ordenador y tablet. • Controlar el cursor en dispositivos.	• Ejercer sus derechos del centro, de tablet y dispositivos móviles. • Uso de Flat Drive para el almacenamiento de archivos.	• Ejercer sus derechos del centro, de tablet y dispositivos móviles. • Uso de Flat Drive para el almacenamiento de archivos.	• Ejercer sus derechos del centro, de tablet, dispositivos móviles y otros dispositivos de almacenamiento. • Uso de Flat Drive en la nube (OneDrive) para el almacenamiento de archivos.
	Uso del Software	• Procesos de instalación y arranque de aplicaciones, programas y tablet. • Abrir y cerrar programas. • Uso básico de teclado y mouse. • Organización de archivos en carpetas. • Ejercer los derechos del hardware. Entero y gestor de archivos. • Uso del navegador en dispositivos. • Ejercer sus derechos y gestión de la Web.	• Activar e información digital sobre los dispositivos. • Ejercer los derechos de hardware. • Ejercer de recursos digitales del sistema: correo, calendario, del currículo, Lector de PDFs. • Uso de herramientas de procesamiento de texto: Fuente, Formato, borrador de imágenes. • Ejercer de gestión de información en Internet: redes, en línea, almacenamiento. • Ejercer de seguridad y privacidad para el almacenamiento de información.	• Activar e información digital sobre los dispositivos. • Ejercer de recursos digitales del sistema: correo, calendario, del currículo, Lector de PDFs. • Uso de herramientas de procesamiento de texto: Fuente, Formato, borrador de imágenes. • Ejercer de gestión de información en Internet: redes, en línea, almacenamiento. • Ejercer de seguridad y privacidad para el almacenamiento de información.	• Activar e información digital sobre los dispositivos. • Ejercer de recursos digitales del sistema: Office (Word y Excel). • Uso de herramientas de procesamiento de texto, administración de dispositivos y tablet de datos. • Utilización de aplicaciones digitales de gestión: aplicaciones para la explotación de recursos, aplicaciones para la explotación de recursos y datos. • Ejercer de redes: redes y recursos en Internet. • Ejercer de gestión de información en Internet sobre un tema determinado.
Comunicación digital	• Ejercer sus derechos de uso del centro (Forma información usuarios, privacidad).	• Ejercer de uso del centro (Forma información usuarios, privacidad).	• Ejercer de uso del centro (Forma información usuarios, privacidad).	• Ejercer de uso del centro (Forma información usuarios, privacidad).	• Ejercer de uso del centro (Forma información usuarios, privacidad).
Seguridad en Internet	• Ejercer sus derechos de uso del centro (Forma información usuarios, privacidad).	• Ejercer de uso del centro (Forma información usuarios, privacidad).	• Ejercer de uso del centro (Forma información usuarios, privacidad).	• Ejercer de uso del centro (Forma información usuarios, privacidad).	• Ejercer de uso del centro (Forma información usuarios, privacidad).

B.5.3. ESTRUCTURACIÓN Y ACCESO A CONTENIDOS, RECURSOS DIDÁCTICOS DIGITALES Y SERVICIOS PARA EL APRENDIZAJE

Es necesaria una revisión periódica y constante de las herramientas informáticas para el desarrollo de los contenidos debido a la velocidad de cambio que sufren aplicaciones, programas e incluso los mismos dispositivos.

Este mismo plan e incluso las herramientas utilizadas se han modificado en numerosas ocasiones ya que algunas aplicaciones dejan de ser de uso libre, se quedan obsoletas o aparecen otras con nuevas mejoras y de mejor calidad

La comisión TIC, recoge las sugerencias del profesorado y se encarga de revisar y actualizar los recursos utilizados. Estos se establecen en base a los criterios didácticos y metodológicos adecuados para cada nivel educativo.

Al estar incluidos en el programa “Escuelas Conectadas” llamar al Centro de Atención al Usuario (CAU) donde dan respuesta a los problemas que van surgiendo, actualizan y cargan los programas o aplicaciones que necesitamos aunque esa respuesta no es siempre tan rápida y efectiva como desearíamos.



PLAN DE INTEGRACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN (TIC) EN EL CENTRO

B.6. COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL

B.6.1. DEFINICIÓN DEL CONTEXTO DEL ENTORNO DE COLABORACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA (ALUMNADO, PROFESORADO, ORGANIZACIÓN Y COMUNIDAD EDUCATIVA).

El Cra Vía de la Plata, en la actualidad utiliza la página web corporativa de la junta de Castilla y León como medio de comunicación oficial con la comunidad educativa. Además, durante los dos últimos cursos se ha promovido el uso de las herramientas Teams y Clasdojo como medio de comunicación más inmediato. Todas las comunicaciones oficiales, llegan a las familias además en formato papel. En este sentido, se siguen las recomendaciones de la junta de Castilla y León referentes a la LOPD que indica que el profesorado de los centros educativos sostenidos con fondos públicos del ámbito de Castilla y León deben usar sólo aplicaciones oficiales proporcionadas por la propia junta de Castilla y León, evitando, en la medida de lo posible aquellas aplicaciones ajenas que, además, utilicen y guarden datos de los alumnos.

Todo el alumnado tiene acceso con sus claves al portal Educa.jcyl,y la mayoría de los alumnos tienen acceso a internet en casa o disponen de una conexión de datos vía teléfono móvil.

B.6.2. ESTRUCTURA DEL FLUJO DE INTERACCIÓN COLABORACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

La estructura en cuanto a la difusión y el trasvase de información dentro de los miembros de la comunidad educativa se realiza a través de los siguientes canales:

HERRAMIENTA	INTENCIÓN	FLUJO
Página Web del Centro: CRA Vía de la Plata	Información general del centro.	Comunicación con la Comunidad Educativa y externa
TEAMS	Grupos de aula Reuniones claustro Tutorías	Comunicación entre los miembros de la Comunidad Educativa.
Plataforma Educacyl	Correo integrado	Comunicación entre profesores y familias
One Drive	Unidad de equipo de documentos compartidos	Material, instrumentos y herramientas para los miembros de la Comunidad Educativa.
Outlook	Cuenta institucional de correo electrónico	Comunicación institucional con Miembros de la Comunidad Educativa
Documentos, hojas de cálculo y presentaciones	Posibilidad de realizar trabajo colaborativo	Trabajo colaborativo entre Miembros de la Comunidad Educativa
Blog de centro	Publicar y dar visibilidad a las actividades	Comunicación con la Comunidad Educativa



PLAN DE INTEGRACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN (TIC) EN EL CENTRO

B.6.3. CRITERIOS DE COLABORACIÓN E INTERACCIÓN

- La comunicación por correo electrónico entre los miembros de la Comunidad Educativa se realizará siempre a través del correo institucional de Educacyl.
- La comunicación de los profesores con los padres se realizará siempre que sea posible a través del correo electrónico o por Teams.
- Toda actividad de interés para la comunidad educativa se publicará en la página web del centro.
- Los documentos de trabajo institucionales se albergarán en una unidad compartida con el resto del profesorado que se precise.
- Se fomentará el uso responsable y seguro de Teams para la comunicación y colaboración en las distintas aulas con los alumnos.
- La comunicación y colaboración entre profesores de distintos centros se realizará siempre con las respectivas cuentas institucionales de cada centro.



PLAN DE INTEGRACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN (TIC) EN EL CENTRO

B.7. INFRAESTRUCTURA

B.7.1. CATEGORIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL EQUIPAMIENTO

A lo largo del presente apartado se pretende ofrecer una descripción de los servicios, infraestructuras y servicios que constituyen el equipamiento TIC del centro.

SERVICIO	ACCESO	FUNCIÓN/USO	RESPONSABILIDADES
Red de centro Wifi cableada	Profesorado (clave de acceso)	<i>Educativa</i>	Equipo directivo Coordinador Tic
	Equipo directivo (clave de acceso)	<i>De gestión</i>	
	Alumnos (mediante miniportátiles, tablet del colegio y personales con clave gestionada)	<i>Educativo</i>	
Miniportátiles	Profesores (usuario y contraseña individual)	<i>Educativa</i>	Tutor/Especialista Coordinador Tic
	Alumno (usuario y contraseña individual)		
Equipos de aula (ordenador, PDI, sonido)	Profesores (usuario y contraseña individual)	<i>Educativa</i>	Tutor/Especialista Coordinador Tic
	Alumno (usuario y contraseña individual)		
Plataformas y Aplicaciones	Profesores (usuario y contraseña individual)	<i>Educativa</i>	Tutor/Especialista
	Alumno (usuario y contraseña individual)		
RACK	Todo el centro	<i>Alojamiento de sistemas informáticos</i>	Equipo directivo

El resto de recursos tecnológicos se encuentran recogidos de manera externa en un **EXCEL** que se renueva anualmente a través de un inventariado exhaustivo. Además, a lo largo del plan TIC se detallan los recursos disponibles en el centro que se emplean para la mejora de los procesos de E-A y su contribución a la competencia digital

VER PUNTO C.5.7. ÁREA 7: INFRAESTRUCTURA



PLAN DE INTEGRACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN (TIC) EN EL CENTRO

B.7.2 REDES Y SERVICIOS DE AULA

A continuación, se muestran los servicios y las redes disponibles a nivel de aula:

ESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y FUNCIONAL	<ul style="list-style-type: none">- PCs de aula.- Conexión por cable.- Conexión wifi.- Pizarra Digital Interactiva: 3- Portátiles para uso del profesorado- Miniportátiles para uso de alumnado- Pantalla interactiva: 2
MANTENIMIENTO Y RESPONSABILIDADES	<ul style="list-style-type: none">- Mantenimiento a cargo del CAU y Zaconfi- Equipo directivo y responsable Tic.
CRITERIOS DESCRIPTIVOS Y DE SEGURIDAD	<ul style="list-style-type: none">- Uso de redes Wifi que permiten la supervisión de la actividad en los dispositivos

B.7.3 REDES Y SERVICIOS DEL CENTRO

A continuación, se muestran los servicios y las redes disponibles a nivel de centro:

ESTRUCTURA DE LAS REDES DEL CENTRO	<ul style="list-style-type: none">- El centro está integrado en el Programa “Escuelas Conectadas” de la Junta de Castilla y León.- Acceso diferenciado para personal docente, navegación general (alumnado) e invitados.- Para conectarse a cada red Wi-Fi, los usuarios deberán utilizar sus credenciales en la red educativa de la JCYL.
SERVICIOS DE CONEXIÓN	<ul style="list-style-type: none">- Red de cableado estructurado.- Dos switch.- Diferentes puntos de acceso Wifi.
MANTENIMIENTO Y RESPONSABILIDADES	<ul style="list-style-type: none">- El equipo directivo supervisa e informa a la empresa de mantenimiento.- “Escuelas Conectadas” → teléfono de Atención al Usuario (CAU) TF: 983 418 745
CRITERIOS DESCRIPTIVOS Y DE SEGURIDAD	<ul style="list-style-type: none">- Uso de redes Wifi que permiten la supervisión de la actividad en los dispositivos a través del uso de USUARIO/ CONTRASEÑA

B.7.4. DOCUMENTACIÓN Y ORGANIZACIÓN TECNOLÓGICA

La información relativa a este punto está incluida en los informes de Escuelas Conectadas.



PLAN DE INTEGRACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN (TIC) EN EL CENTRO

B.7.5. PLANIFICACIÓN DE EQUIPOS Y SERVICIOS

Para la adquisición de nuevo material tecnológico para el centro se solicita a la **Dirección Provincial de Educación** desde la Comisión Tic. Si hay que comprar algún tipo de material relacionado con las Tics, se pide permiso por escrito a gestión económica, desde la comisión Tic del centro.

Para el mantenimiento y gestión de los equipos y servicios contamos con:

- Zaconfi: empresa especializada de Zamora
- C.A.U.: Centro de atención al usuario de Valladolid

La retirada de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos que se puedan producir en el centro será a cargo de la empresa “Induraees” que realiza la gestión integral de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos: recogida, transporte, almacenamiento, tratamiento y transferencia de residuos. Para ello será necesario facilitar el NIMA (Número de Identificación Medioambiental). Induraees se encarga de asignarnos el NIMA o de comprobar si ya disponemos de él.

El procedimiento a seguir es el siguiente:

1) *Contactar con la empresa Induraees mediante un formulario, un correo electrónico (logística@induraees.com) o llamando al teléfono 979 067 962.*

2) *Informar a Induraees de los datos del centro (nombre, código, Cif...) y de los residuos a retirar.*

3) *El centro, una vez recibido el “contrato de tratamiento de residuos eléctricos y electrónicos”, lo deberá sellar, firmar y custodiar en el centro. Igualmente, mandará una copia escaneada del mismo por correo electrónico a la dirección provincial para que la puedan remitir a Medio Ambiente.*

4) *Induraees informará al centro de la fecha y la hora de recogida mediante llamada telefónica o email.*

Una vez realizada la retirada de los residuos, Induraees hará entrega al centro de la documentación requerida por las Administraciones Públicas. Todas estas actuaciones se deberán llevar a cabo desde la Comisión Tic y se deberá levantar acta de las decisiones tomadas.

B.7.6. VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO

La trayectoria del centro en la utilización de las TIC para el proceso de enseñanza y aprendizaje ha ido mejorando a lo largo de los años hasta llegar en la actualidad a hacer un uso generalizado de las herramientas por parte de la mayoría del profesorado, alumnado y familias.

Como se ha reiterado en varias ocasiones, a pesar de los pocos recursos con los que contamos, desde el centro se intenta sacar el máximo partido al material.

Por ello es muy importante que desde la Administración nos doten de diferente equipamiento (PDIs, pantallas táctiles, portátiles, tablets...) para seguir avanzando en el conocimiento y uso de tecnologías y permitir el acceso del alumnado a la competencia digital.



PLAN DE INTEGRACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN (TIC) EN EL CENTRO

B.8. SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL

B.8.1. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE SEGURIDAD

El centro cumple con los requisitos del Reglamento General de Protección de Datos: *Reglamento UE 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016*. Por ello, cada curso escolar se recoge el **consentimiento informado del tratamiento de imágenes/voz del alumnado**, en el que, además de ofrecer la información relativa a la Protección de Datos de carácter personal sobre el tratamiento de la imagen y la voz de sus hijos, se les pide que firmen su consentimiento para difundir las actividades del centro en los medios que se citan en el impreso.

Todos los datos del profesorado, alumnado y familias se encuentran en el programa **COLEGIOS** del ordenador de dirección. A este ordenador solo tiene acceso el equipo directivo.

El centro trata y conserva los datos de carácter personal según la normativa vigente. Se respeta totalmente la confidencialidad de los datos de la comunidad educativa ya que no se publican en la web ni en los tablones de anuncios ningún dato personal, a no ser que esté indicado expresamente por la Dirección Provincial de Educación.

No se transfieren datos a terceros sin el consentimiento expreso del interesado, y se destruyen los documentos con trituradora de papel cuando dejan de ser útiles.

Por otra parte, el profesorado tiene la obligación de borrar los datos personales, académicos de sus alumnos y sus familias en los ordenadores, dispositivos y/o pen drive al finalizar cada curso.

B.8.2. ALMACENAMIENTO Y CUSTODIA DE DATOS

El almacenamiento y custodia de datos académicos y documentales se rige por la normativa vigente.

La documentación de cada alumno/a se guarda en su carpeta correspondiente en un armario del despacho de dirección bajo llave. El profesorado que necesita acceder a algún expediente o informe del alumnado, debe pedírselo a la directora y devolverlo lo antes posible.

Una vez finalizada la escolarización en el centro, la documentación del alumno se guarda y se almacena en los archivos de documentación antigua.

El informe por traslado, el historial y expediente académico, así como, los informes psicopedagógicos, si existieran, se envían al nuevo centro al que se dirija el alumnado, guardando siempre una copia en el expediente del alumno que permanecerá en el centro.

Todos los alumnos tienen abierto un expediente electrónico en la aplicación informática **COLEGIOS** y se dan de baja cuando el alumnado abandona el centro, permaneciendo los datos en el historial electrónico del mismo



PLAN DE INTEGRACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN (TIC) EN EL CENTRO

B.8.3. ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD

La dirección del centro establece las siguientes **estrategias** en cuanto a seguridad:

- Acceso al usuario del centro que incluye: el correo electrónico, el OneDrive, el servidor escolar y las claves del alumnado.
- Entrega de las claves de acceso al portal de educación del alumnado a las familias al comienzo del curso. Custodia de una copia de dichas claves.
- Custodia del registro de claves y contraseñas de acceso a los distintos servicios del centro guardando bajo llave en el despacho de dirección.
- Copia de seguridad de los programas: ABIES, GECE y COLEGIOS.
- Almacenamiento de datos académicos en los archivos del centro.

Por otro lado, el acceso a los ordenadores del profesorado se realiza mediante contraseña. En todos los equipos está instalado un programa antivirus gratuito.

En el **Reglamento de Régimen Interno** se recogen las actuaciones a aplicar en el caso de uso inadecuado e incidencias en los materiales y servicios.

B.8.4. ACTUACIONES DE FORMACIÓN Y CONCIENCIACIÓN

El centro adopta diferentes **estrategias** para formar y concienciar al alumnado en el uso correcto y seguro de las nuevas tecnologías.

Por otra parte, todos los años se organizan actividades para los cursos más altos de primaria del **Plan Director para la Convivencia Escolar**.

Este curso, en **5º y 6º** de Primaria, se han impartido unas charlas por parte de alumnado del Instituto Los Sauces sobre:

- Ciberbullying
- Seguridad en la red



Se realizan los talleres para alumnos y familias del plan de seguridad y confianza digital en el ámbito educativo, así como la celebración del día de Internet Seguro.

B.8.5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE SEGURIDAD

- Las contraseñas del alumnado funcionan correctamente y no existe usurpación de identidad.
- Los accesos restringidos se producen por personas autorizadas.
- El documento de confidencialidad de los datos de imagen y voz se adecúa al uso.
- Se respeta la no difusión de datos del alumnado que no lo autoriza.
- El personal ajeno al centro respeta el compromiso firmado respecto al tratamiento de los datos personales.
- El profesorado elimina los datos personales del alumnado de los ordenadores y dispositivos del aula al finalizar el curso.



C. DETERMINACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

En el presente apartado se describen los **objetivos** del plan TIC desglosados en sus diferentes **dimensiones** (*pedagógica, organizativa, tecnológica*). Asimismo, se describe el **proceso de desarrollo**, así como su **temporalización**, **dinamización** y las **líneas de actuación** que determinan el plan de acción.

C.1. OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN

De acuerdo a los principios recogidos en la Orden que regula la certificación TIC, los **objetivos del plan de acción** se abordan desde una triple perspectiva:

C.1.1. DIMENSIÓN PEDAGÓGICA

- Acercarse al **conocimiento de las tecnologías** y herramientas fundamentales de manera que aprenda a usar el ordenador como herramienta de trabajo.
- Utilizar **programas y entornos** que faciliten su aprendizaje de las diferentes áreas de contenido y favorezcan la adquisición de **habilidades, destrezas y conocimientos** de las mismas.
- Desarrollar en el alumnado capacidades de **pensamiento crítico y reflexivo**, donde generen ideas propias y autónomas basadas en la **búsqueda guiada** de información a través múltiples fuentes de información (Internet, blogs, foros, revistas digitales, podcasts, videotutoriales...), potenciando su razonamiento y su afán de conocimiento.
- Promover la **utilización** formal y responsable de diferentes **dispositivos multipantalla** (ordenadores, PDI, tablets...) con los que acceder al conocimiento, transformarlo, producir el suyo propio y compartirlo. para ampliar conocimientos y elaborar pequeños proyectos a nivel individual y/o colectivo.
- Fomentar **actitudes de respeto** entre el alumnado en cualquier entorno virtual.
- **Potenciar la comunicación** con compañeros/as y maestros/as para el **seguimiento y la mejora** de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Desarrollar el **procesamiento de la información** por medio del ordenador, mediante diferentes programas de datos, texto y/o gráficos (Word, PPT...)
- Promover el uso de las TIC para que sean utilizadas **de forma activa** por parte del alumnado diseñando una **secuenciación de la competencia digital**.
- Capacitar al alumnado para el **análisis de la información** que reciben de los medios de comunicación con la finalidad de crear un **pensamiento crítico** que identifique posibles datos o noticias falsas que se difunden en la red.
- Promover la utilización de **aulas virtuales**, especialmente TEAMS, como herramienta de apoyo y refuerzo entre profesorado y alumnado.
- Valorar los avances producidos en la sociedad a través del desarrollo tecnológico adoptando **conductas para la seguridad y el respeto de la privacidad**.



PLAN DE INTEGRACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN (TIC) EN EL CENTRO

C.1.2. DIMENSIÓN ORGANIZATIVA

- **Distribuir de manera equitativa** los recursos disponibles en las diferentes aulas para que sean empleados con las mayores garantías de éxito.
- Planificar el **reciclado de equipos** obsoletos y sin posibilidad de uso.
- Utilizar el **aula virtual como herramienta de trabajo**, especialmente TEAMS, gestionando un grupo/clase para el seguimiento y desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Fomentar tanto desde el Equipo Directivo como por parte del Coordinador/a del CFIE y TIC del centro la **formación en tecnología** por parte del profesorado.
- Promover **planes de formación** en centro con itinerarios que aborden el uso de las Tic en la realidad educativa.
- Crear un **repositorio de recursos** para compartir entre el profesorado distintos documentos de centro o de interés didáctico.
- **Dar a conocer el Plan Tic** y su aplicación en los diferentes ámbitos: profesorado, alumnado y familias.
- Difundir **dinámicas, actividades, efemérides** u otras propuestas de la vida del centro a toda la comunidad educativa a través de la **web**.
- Emplear las Tic como **recurso para el trabajo, gestión y las actividades** de aula: programaciones, actividades, exámenes, fichas, circulares, información a las familias, etc.
- Facilitar al **profesorado nuevo** la información, conocimientos y recursos necesarios para el empleo de las TIC acorde a los planteamientos del centro,
- Emplear las TIC como **herramienta habitual de comunicación** entre los diferentes sectores de la comunidad educativa y también entre miembros de la comunidad educativa y otros organismos.
- Utilizar las TIC como **medio informativo** sobre cuestiones de interés de la comunidad educativa: convocatorias de admisión de alumnos, legislación educativa, actividades del centro, etc; a través de la página web del centro.
- Mantener actualizada la Web de centro convirtiéndola en un instrumento de comunicación y consulta intuitiva y atractiva.
- Realizar **reuniones** con las familias del alumnado por vía **telemática**.
- Potenciar la divulgación de la revista escolar mediante su digitalización y posterior publicación en diferentes webs educativas: la del Centro, Portal de Educación...etc.
- Diseñar un **protocolo de actuación** para la reparación de los dispositivos tecnológicos.



PLAN DE INTEGRACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN (TIC) EN EL CENTRO

C.1.3. DIMENSIÓN TECNOLÓGICA

En el centro se consideran herramientas fundamentales en relación con las TIC's las siguientes:

1. Aula Virtual MOODLE de la Junta de Castilla y León
2. Web de centro
3. Herramientas corporativas Office 365.
4. Teams.
5. Aplicaciones web: CANVA, EDUCAPLAY, GENIAL.LY, LIVEWORKSHEETS...
6. Red de internet del centro. CED_DOCENCIA. CED_INTERNET
7. Hardware de dotación del centro e infraestructura de red física.
8. Cuentas de correo Educacyl.
9. Cámara de fotos digital, scanner, fotocopiadora e impresoras.
10. Proyector, pantallas y pizarras digitales
11. Tablets, ordenadores de mesa y ordenadores portátiles.

A partir de las herramientas descritas anteriormente se formulan los siguientes objetivos para la dimensión tecnológica:

- **Mejorar la dotación** de los recursos informáticos para el desarrollo de la competencia digital docente y del alumnado.
- Promover la formación TIC y dinamización del aula Moodle.
- Mejorar la **conectividad del centro** y **resolver las incidencias** de forma eficiente.
- Nombrar a la **figura del coordinador TIC** para la gestión de los recursos en coordinación con el Equipo Directivo.
- **Registrar las incidencias** respecto al uso del equipamiento.
- Crear un registro e **inventario del equipamiento**.
- Informar al alumnado sobre los **deberes y cuidados** de los recursos informáticos evitando conductas indeseadas para preservar su mantenimiento.
- **Revisión temporal** del plan TIC para la mejora en su aplicación y en la certificación CODICE TIC.



PLAN DE INTEGRACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN (TIC) EN EL CENTRO

C.2. PROCESO DE DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN

C.2.1. CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN TIC

La Comisión TIC del centro se constituye anualmente en el primer Claustro del mes de septiembre y es el órgano competente encargado de la definición y elaboración, difusión y dinamización del Plan TIC. Se constituye anualmente por los siguientes miembros:

MIEMBROS DE LA COMISIÓN TIC	
DIRECTORA	INMACULADA GONZÁLEZ MOVILLA
REPRESENTANTE EQUIPO DIRECTIVO	MARÍA ISABEL MIELGO PÉREZ
COORDINADOR TIC	SHEILA IGLESIAS TORO
REPRESENTANTE EQUIPO DOCENTE (2º INT.)	LETICIA GUTIÉRREZ GARCÍA
REPRESENTANTE CFIE	LUIS RUBÉN GARCÍA BRAVO DE SOTO

C.2.2. FUNCIONES DE LA COMISIÓN TIC

- Diseñar, desarrollar y evaluar el Plan TIC
- Recibir, conocer y catalogar software, materiales y recursos de nuevas tecnologías que lleguen al centro.
- Sugerir, actividades TICS para trabajar los aspectos curriculares en cada curso.
- Formarse en la utilización de programas y aplicaciones.
- Promover propuestas para la incorporación de la Comunidad Educativa al Plan TIC.
- Recoger las incidencias que haya en el centro relativas a los equipos informáticos.
- Asesorar y recopilar las necesidades del claustro en formación en TICs.
- Realizar la memoria del Plan a final de curso.

C.2.3. FUNCIONES DEL COORDINADOR

- Dinamizar los espacios comunes relacionados con las TIC.
- Ofrecer asesoramiento al profesorado para que pueda incluir las TIC en su actividad diaria.
- Promover y dinamizar el uso de las nuevas tecnologías en el centro
- Mantenerse, en la medida de lo posible, actualizado en nuevas tecnologías.
- Recopilar las aportaciones del resto de maestros para su difusión.
- Difundir a través de la página web aquellas tareas que se realicen en el centro.



PLAN DE INTEGRACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN (TIC) EN EL CENTRO

C.3. TAREAS DE TEMPORALIZACIÓN DE ELABORACIÓN DEL PLAN

ELABORACIÓN

APROBACIÓN

SEGUIMIENTO

EVALUACIÓN

C.3.1. PROCESO DE ELABORACIÓN

La **Comisión TIC** será la encargada de elaborar una primera propuesta sobre el Plan TIC teniendo en cuenta las diferentes aportaciones para su diseño. Una vez terminado será el **Equipo Directivo** quien proceda a su revisión definitiva.

El diseño del Plan será informado al **Claustro de Profesores** con carácter previo a su aprobación, para que estos realicen las propuestas que estimen oportunas, si bien no serán vinculantes, estas serán tenidas en cuenta, actuando, así como órgano consultivo.

Del mismo modo se informará al **Consejo Escolar** de las modificaciones que se pretendan realizar, con la misma finalidad y consecuencias que en el punto anterior.

C.3.2. PROCESO DE APROBACIÓN

Para la aprobación del Plan TIC, este es difundido y comunicado al Claustro de profesores. Es en este momento cuando se produce, si procede, de la aprobación del mismo. De no ser así, se estará abierto a posibles propuestas, modificaciones y mejoras que enriquezcan el documento.

C.3.3. PROCESO DE SEGUIMIENTO

El seguimiento del Plan TIC lo llevará a cabo la Comisión TIC. Que se reunirá, al menos una vez al trimestre, para tal fin. Valorarán su puesta en marcha y los inconvenientes/problemas que surjan en su aplicación, así como el grado de consecución de los objetivos.

El plan TIC es un documento dinámico que está sujeto a posibles modificaciones ya sea por los cambios que se produzcan en la legislación vigente u otras que se consideren oportunas (incorporación/retirada material informático).

C.3.4. PROCESO DE EVALUACIÓN

La evaluación del Plan será de carácter anual, recogiendo las distintas valoraciones que se hayan hecho sobre la consecución de los objetivos, las dificultades encontradas, propuestas de mejora...

La Comisión TIC será la encargada de elaborar un informe final sobre los indicadores mencionados anteriormente que se incorporará a la memoria de centro con la intención de implementar mejoras en cursos posteriores.



PLAN DE INTEGRACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN (TIC) EN EL CENTRO

C.3.4. TEMPORALIZACIÓN ANUAL DEL PLAN TIC

Además de los procesos de *elaboración, seguimiento y evaluación* del plan TIC, se considera fundamental abordar un itinerario de aplicación donde se observe su desarrollo a lo largo del curso.



PRIMER TRIMESTRE

- Incorporación de **compromisos de mejora** de cursos anteriores
- Inclusión en la **PGA**.
- Creación de la **Comisión TIC** y sesiones de coordinación.
- Información del Plan TIC al **Claustro**.
- Difusión del Plan TIC a la comunidad educativa.
- Conocimiento de funciones.
- Asignación de responsabilidades.
- Protocolos de acogida para nuevos docentes.
- Establecimiento de planes de actuación.
- Información sobre los recursos tecnológicos del centro y su funcionamiento: red wifi, contraseña, fotocopidora...
- Distribución de acreditaciones de editoriales, de Smile & Learn, del correo institucional, etc.
- Información del itinerario TIC del Plan de Formación de Centro.
- Aplicación y seguimiento del Plan.



SEGUNDO TRIMESTRE

- Ejecución de las responsabilidades asignadas.
- Realización de las Sesiones de coordinación planificadas.
- Ejecución de las actuaciones del Plan TIC.
- Aplicación y seguimiento del Plan.



TERCER TRIMESTRE

- Ejecución de las responsabilidades asignadas.
- Comprobación del cumplimiento de los compromisos (PGA).
- Medición del cumplimiento de los objetivos del Plan TIC mediante los indicadores incluidos en el mismo.
- **Evaluación final** e incorporación de **propuestas de mejora**.



PLAN DE INTEGRACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN (TIC) EN EL CENTRO

C.4. DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PLAN

El plan TIC, una vez aprobado, será objeto de difusión por varios medios para su conocimiento por parte de todos los miembros de la comunidad educativa.

De forma **general**, mediante su publicación en la página web del centro con la intención de dar acceso a miembros de la comunidad educativa u otras personas-entidades interesadas en su consulta.



<http://craviadelaplata.centros.educa.jcyl.es/sitio/>

De forma **específica**:

C.4.1. CLAUSTRO DE PROFESORES

- A través de las reuniones de equipos docentes internivel.
- A través de la Comisión de Coordinación Pedagógica.
- En reuniones de claustro.
- Mediante las direcciones de correo electrónico corporativas con dominio @educa.jcyl.es, asegurándose de su recepción.

C.4.2. FAMILIAS

- En las reuniones con las familias. Incidiendo, sobre todo, al inicio del curso.
- A través del Consejo Escolar.

C.4.3. ALUMNADO

- Mediante charlas divulgativas de los tutores.
- A través de la participación en programas relacionados con las TIC: Plan Director, Programa Aprende, Internet sin riesgos, Día de Internet seguro...
- Mediante actividades on-line.

C.5. PLAN DE ACCIÓN EN LAS ÁREAS: LÍNEAS DE ACTUACIÓN

La incorporación de las TIC brinda posibilidades de cambio y de mejora educativa. La integración de las TIC en el quehacer educativo es necesaria tanto en los procesos de enseñanza como en los de aprendizaje. Puede haber diferentes modelos y propuestas para llevar a cabo esta integración y en nuestro proyecto apostamos por la integración de las TIC en una estructura de colaboración/cooperación que ayude a realizar un uso maduro de la tecnología y a fomentar el necesario cambio metodológico.

A continuación, se describen cada una de las áreas con la intención de definir líneas de actuación concretas para el desarrollo del plan TIC.



C.5.1. ÁREA 1: GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y LIDERAZGO

ACCIÓN	MEDIDAS	INDICADORES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
1	Emplear aplicaciones para la gestión y organización del centro. (COLEGIOS, GECE, HERMES, ABIES...)	Practicidad en el funcionamiento.	Equipo directivo	Durante el curso
2	Mantener en buen estado los dispositivos tecnológicos.	Volumen de incidencias	Equipo directivo y Claustro	Durante el curso
3	Realizar convocatorias de reuniones.	Correos enviados y participación.	Equipo directivo	Durante el curso
4	Renovar y actualizar la Web del centro	Uso por parte de la Comunidad Educativa	Equipo directivo	Durante el curso
5	Difundir los planes de centro	Conocimiento del Claustro	Equipo Directivo	Inicio del curso
6	Modificar el Plan de Acogida para la integración de las TIC	Conocimiento del Claustro	Comisión TIC	Inicio del curso
7	Iniciarse en Apps para la comunicación interna: KAIZALA	Grado de satisfacción del Claustro	Comisión TIC	Inicio del curso
8	Integrar en OneDrive corporativo y compartido documentos de centro	Información trasladada al Claustro	Equipo Directivo	Inicio del curso
9	Crear un inventario digital de recursos tecnológicos	Inventario de material	Claustro y Equipo Directivo	Inicio y fin de curso
10	Diseñar un procedimiento para el Reciclaje TIC	Material almacenado en desuso	Comisión TIC y Equipo Directivo	Durante el curso



C.5.2. ÁREA 2: PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

ACCIÓN	MEDIDAS	INDICADORES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
1	Integrar las TIC como estrategia para el desarrollo de las programaciones didácticas	Uso de las TIC como recurso pedagógico	Claustro	Inicio del curso
2	Utilizar las TIC como herramienta de evaluación.	Satisfacción del alumnado	Claustro	Durante el curso
3	Crear contenido educativo a través de plataformas tecnológicas.	Resultados de aprendizaje	Claustro	Durante el curso
4	Diseñar un BANCO DE RECURSOS (ANEXO I)	Uso por parte del Claustro	Comisión TIC	Durante el curso
5	Utilizar plataformas digitales para la acción tutorial	Uso de Teams	Claustro	Inicio del curso
6	Proporcionar los correos corporativos @educa.jcyl para el seguimiento educativo.	Nivel de participación del alumnado	Equipo Directivo y Claustro	Inicio del curso
7	Emplear las TIC como recurso para la atención a la diversidad.	Mejora de las dificultades	Claustro	Durante el curso
8	Diseñar una SECUENCIACIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL para el alumnado.	Mejora de los procesos de aprendizaje	Comisión TIC	Inicio del curso



PLAN DE INTEGRACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN (TIC) EN EL CENTRO



SECUENCIACIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL

	3, 4 y 5 años	1º y 2º	3º y 4º	5º y 6º
 Uso del Hardware	<ul style="list-style-type: none"> - Empleo de portátiles del centro y de tablets. - Botón de encendido y apagado de dispositivos. - Interacción con la pantalla táctil. - Acceso a iconos de la pantalla. 	<ul style="list-style-type: none"> - Empleo de portátiles del centro y de tablets. - Identificación de elementos periféricos del ordenador y Tablet. - Gestión de carga de dispositivos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Empleo de portátiles del centro, de tablets y dispositivos propios. - Uso de Pen Drive para el almacenamiento de archivos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Empleo de portátiles del centro, de tablets, dispositivos propios y otros (grabadora de audio, video...). - Uso de Pen Drive y/o la nube (OneDrive) para el almacenamiento de archivos.
 Uso del Software	<i>AÚN NO SE TRABAJA</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Proceso de encendido y apagado de ordenadores, pantallas y tablets. - Abrir y cerrar pantallas. - Clic, doble clic y arrastre. - Introducción de escritura en teclado. - Empleo de funciones del teclado: <i>Enter, espaciado, mayúscula...</i> - Abrir el navegador de búsqueda. - Búsquedas sencillas y guiadas en la Web. 	<ul style="list-style-type: none"> - Acceso a información digital sobre los contenidos curriculares (Educaplay, Liveworksheets...). - Empleo de recursos digitales del método sobre contenidos del currículo. Lecturas digitales. - Uso de herramientas de procesador de texto: fuente, formato, inserción de imagen... - Búsqueda pautada de información en internet sobre un tema determinado. - Creación de carpetas y subcarpetas para el almacenamiento de información. 	<ul style="list-style-type: none"> - Acceso a información digital sobre los contenidos curriculares. - Manejo de recursos tecnológicos institucionales. Office 365 y TEAMS. - Uso de herramientas de procesador de texto, elaboración de diapositivas y tablas de datos. - Utilización de aplicaciones digitales de manera autónoma para la elaboración de producciones sencillas en formato vídeo, imagen o audio. - Creación de mapas mentales y visuales con software específico. - Búsqueda guiada de información en internet sobre un tema determinado.
 Comunicación digital	<i>AÚN NO SE TRABAJA</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Aproximación al uso del correo/Teams ofreciendo usuario y contraseña. 	<ul style="list-style-type: none"> - Empleo de usuario y contraseña para la utilización del correo/TEAMS. 	<ul style="list-style-type: none"> - Empleo del correo institucional como herramienta de comunicación. - Uso de la plataforma TEAMS para enviar y recibir tareas.
 Seguridad en internet	<i>AÚN NO SE TRABAJA</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Creación una contraseña personal y segura. 	<ul style="list-style-type: none"> - Custodia de credenciales y contraseñas de forma adecuada. 	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de los peligros que entraña el uso de internet y los dispositivos. - Adopción de medidas de seguridad y cuidado de su identidad digital.



C.5.3. ÁREA 3: FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL

ACCIÓN	MEDIDAS	INDICADORES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
1	Promover el desarrollo de la competencia digital docente.	Programaciones didácticas	Claustro	Inicio del curso
2	Favorecer el conocimiento digital con itinerarios de formación orientados a las TIC	Curso de formación	Coord.CFIE/Equipo Directivo	Durante el curso
3	Consultar sobre posibilidades de formación para la mejora en el desarrollo profesional.	Intercambios de experiencias	Claustro	Durante el curso
4	Incluir aspectos asociados a las TIC en el Plan de Acogida del centro para los nuevos docentes.	Plan de Acogida	Equipo Directivo	Inicio del curso
5	Dar a conocer los indicadores para mejorar la competencia digital docente.	Plan TIC	Equipo Directivo	Inicio del curso



PLAN DE INTEGRACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN (TIC) EN EL CENTRO



COMPETENCIA DIGITAL DOCENTE

	INFORMACIÓN	<ul style="list-style-type: none">- Navegación, búsqueda y filtrado de información.- Evaluación de información.- Almacenamiento y recuperación de información.
	COMUNICACIÓN	<ul style="list-style-type: none">- Interacción mediante nuevas tecnologías.- Compartir información y contenidos.- Colaboración mediante plataformas digitales.- Netiqueta.- Gestión de la identidad digital.
	CREACIÓN DE CONTENIDO	<ul style="list-style-type: none">- Desarrollo de contenidos.- Integración y reelaboración.- Derechos de autor y licencias.- Programación.
	SEGURIDAD	<ul style="list-style-type: none">- Protección de dispositivos.- Protección de datos personales e identidad digital.- Protección de la salud.- Protección del entorno.
	RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS	<ul style="list-style-type: none">- Resolución de problemas técnicos.- Identificación de necesidades y respuestas tecnológicas.- Innovación y uso de la tecnología de forma creativa.- Identificación de lagunas en la competencia digital.



C.5.3. ÁREA 3: PROCESOS DE EVALUACIÓN

ACCIÓN	MEDIDAS	INDICADORES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
1	Iniciarse en procesos de autoevaluación SELFIE.	Programa SELFIE	Claustro	Durante el curso
2	Emplear herramientas para la evaluación de los aprendizajes.	Programaciones Didácticas	Claustro	Inicio del curso
3	Diseñar herramientas para evaluar los procesos de enseñanza aprendizaje (cuestionarios, encuestas, instrumentos...)	Herramientas	Claustro	Durante el curso
4	Elaborar LISTAS DE CONTROL para evaluar el grado de adquisición de la competencia digital.	Plan de Acogida	Equipo Directivo	Inicio del curso
5	Dar a conocer los indicadores para mejorar la competencia digital del alumnado.	Plan TIC	Equipo Directivo	Inicio del curso



LISTAS DE CONTROL PARA EVALUAR EL GRADO DE ADQUISICIÓN

1. CONOCIMIENTOS Y USO DE LAS TIC

	E.I.	1º	2º	3º	4º	5º	6º
<i>Enciende y apaga el dispositivo correctamente.</i>	X	X	X	X	X	X	X
<i>Abre y cierra los programas de forma correcta.</i>			X	X	X	X	X
<i>Sabe abrir y cerrar archivos y carpetas.</i>		X	X	X	X	X	X
<i>Conoce los principales elementos físicos del ordenador.</i>	X	X	X	X	X	X	X
<i>Sabe conectar y utilizar otros periféricos al ordenador, como batería, USB, auriculares...</i>				X	X	X	X
<i>Conoce el manejo básico de un portátil y/o una Tablet.</i>	X	X	X	X	X	X	X
<i>Interactúa de manera básica con el sistema operativo Windows.</i>		X	X	X	X	X	X
<i>Escribe palabras, frases o textos en un editor de texto.</i>			X	X	X	X	X
<i>Sabe mover, copiar, eliminar, archivos y carpetas dentro del dispositivo.</i>					X	X	X
<i>Crea archivos de texto y presentaciones.</i>					X	X	X
<i>Utiliza diferentes formatos para el procesamiento de información (formato, fuente...)</i>					X	X	X

2. BÚSQEDA Y TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

	E.I.	1º	2º	3º	4º	5º	6º
<i>Conoce los principales buscadores de información.</i>			X	X	X	X	X
<i>Busca en plataformas distintas en función del tipo de recurso: texto, video, imagen...</i>				X	X	X	X
<i>Utiliza filtros de búsqueda: imagen, tamaño, fecha...</i>					X	X	X
<i>Utiliza datos e información de la red para su tratamiento (gráficas, climogramas...)</i>						X	X
<i>Busca información de manera autónoma en la red.</i>							X

3. USO DE LAS TIC PARA LA COMUNICACIÓN SOCIAL

	E.I.	1º	2º	3º	4º	5º	6º
<i>Conoce sus credenciales.</i>			X	X	X	X	X
<i>Usa sus credenciales para acceder de manera autónoma.</i>				X	X	X	X
<i>Conoce para qué se usa un correo electrónico.</i>			X	X	X	X	X
<i>Utiliza el correo electrónico para comunicarse.</i>					X	X	X
<i>Accede a la plataforma TEAMS y se maneja en su interfaz.</i>					X	X	X

4. SEGURIDAD EN LA RED

	E.I.	1º	2º	3º	4º	5º	6º
<i>Comprende los posibles riesgos que existen en la red.</i>			X	X	X	X	X
<i>Crea contraseñas personales y seguras.</i>					X	X	X
<i>Conoce sus credenciales y es consciente de la importancia de no revelar su contraseña.</i>			X	X	X	X	X
<i>Conoce el significado de términos como FAKE, bulo e Información viral.</i>				X	X	X	X
<i>Es capaz de contrastar, comparar e identificar la fuente de la información que obtiene en las búsquedas de internet.</i>					X	X	X



PLAN DE INTEGRACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN (TIC) EN EL CENTRO



A partir de la evaluación del alumnado mediante el uso de las listas de control expuestas anteriormente, se podrá determinar el **grado de adquisición de las competencias**. Para ello, se realizará un trasvase de datos que permita adaptarse a la legislación vigente.

INICIAL	BÁSICO	INTERMEDIO	AVANZADO
1	2	3	4

EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA

El Plan TIC del centro se orienta a la contribución de la competencia digital del alumnado, así como la competencia digital docente. Es en este último aspecto donde se pone especial énfasis la labor evaluativa del docente. Para evaluar las actuaciones asociadas al trabajo de las herramientas tecnológicas se utilizan diferentes procedimientos, instrumentos y herramientas para detectar nuestras potencialidades y carencias en vías de mejorar la práctica diaria.

PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN

ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN
RÚBRICAS
EVALUACIÓN DE EQUIPOS DE COORDINACIÓN
RESULTADOS EVALUACIÓN ALUMNADO

AUTOEVALUACIÓN COMPETENCIA DOCENTE
AUTOEVALUACIÓN CODICE TIC
PRUEBAS EXTERNAS (COMISIÓN DE VALORACIÓN)
HERRAMIENTA DE AUTO-REFLEXIÓN SELFIE





C.5.5. ÁREA 5: CONTENIDOS Y CURRÍCULOS

ACCIÓN	MEDIDAS	INDICADORES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
1	Incluir al alumnado dentro del Plan de Acogida con respecto al uso tecnológico.	Plan de Acogida	Equipo Directivo	Inicio del curso
2	Emplear herramientas para el desarrollo de los contenidos.	Programaciones Didácticas	Claustro	Durante el curso
3	Crear contenido digital que facilite y mejore la transmisión de conocimientos.	Herramientas	Claustro	Durante el curso
4	Dar a conocer los elementos curriculares que justifican el uso de las TIC	Plan TIC	Equipo Directivo	Inicio del curso



PLAN DE INTEGRACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN (TIC) EN EL CENTRO



ELEMENTO CURRICULAR	DOCUMENTO LEGISLATIVO	
OBJETIVO DE ETAPA	Decreto 26/2016 art. 4	i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.
COMPETENCIA	Orden ECD65/2015	Competencia Digital
CONTENIDO	Decreto 26/2016 ANEXO I-B	<p>LENGUA: BLOQUE I → COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR BLOQUE II → COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER BLOQUE II → COMUNICACIÓN ESCRITA: ESCRIBIR</p> <p>MATEMÁTICAS: BLOQUE I → PROCESOS, MÉTODOS Y ACTITUDES EN MATEMÁTICAS</p> <p>C. SOCIALES: BLOQUE I → CONTENIDOS COMUNES</p> <p>C. NATURALES: BLOQUE I → INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA BLOQUE V → TECNOLOGÍA, OBJETOS Y MÁQUINAS</p> <p>INGLÉS: Contenido común a todos los bloques: Léxico Oral y Léxico escrito</p> <p>ED. FÍSICA: BLOQUE I → CONTENIDOS COMUNES</p> <p>ED. ARTÍSTICA: BLOQUE I → EDUCACIÓN AUDIOVISUAL</p>
ELEMENTO TRASNVERSAL	Decreto 26/2016 art. 11	Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las asignaturas de cada etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación , el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las asignaturas.



C.5.6. ÁREA 6: COLABORACIÓN - TRABAJO RED – INTERAC. SOCIAL

ACCIÓN	MEDIDAS	INDICADORES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
1	Impulsar el uso de las herramientas Office 365	Programaciones Didácticas	Claustro	Durante el curso
2	Difundir y utilizar el correo institucional con el alumnado	Uso del correo	Claustro	Inicio del curso
3	Utilizar el correo institucional para la comunicación entre el profesorado.	Uso del correo	Equipo Directivo/Claustro	Durante el curso
4	Emplear TEAMS para el seguimiento y la acción tutorial del alumnado.	Uso de TEAMS	Claustro	Durante el curso
5	Emplear TEAMS para la comunicación interna del centro: reuniones.	Uso de TEAMS	Equipo Directivo/Claustro	Durante el curso
6	Dar a conocer las actividades y proyectos más significativos a la comunidad educativa.	Web de aula/centro	Equipo Directivo/Claustro	Durante el curso
7	Iniciarse en la utilización de la App Kaizala para el intercambio de información.	Uso de App Kaizala	Equipo Directivo/Claustro	Durante el curso

Directorio de Educacyl:



TIZA con TIC



Blog del centro:





C.5.7. ÁREA 7. INFRAESTRUCTURA

ACCIÓN	MEDIDAS	INDICADORES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
1	Inventariar los dispositivos tecnológicos del centro.	Excel	Equipo Directivo	Inicio y final del curso
2	Elaborar una autorización para el uso en el centro de tablets personales debido a la escasez de recursos.	Autorización	Comisión TIC	Inicio del curso
3	Diseñar un protocolo de actuación ante el deterioro o mal funcionamiento de los dispositivos del centro.	Plan de Acogida	Comisión TIC	Inicio del curso
4	Tener la expectativa de convertir las aulas del centro en aulas virtuales.	Uso de TEAMS	Claustro	Durante el curso



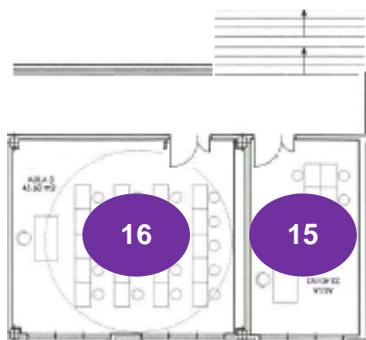
En el centro, junto con sus respectivas localidades que lo constituyen, existen diferentes espacios donde se distribuyen los recursos digitales e informáticos. Como ya se ha citado con anterioridad, **la escasez de recursos es evidente y dificulta la consecución de la competencia digital**. Se presentan, por tanto, cada una de sus localidades, sus espacios e infraestructuras tecnológicas con las herramientas TIC que permiten su contribución, así como sus **necesidades**:

A. SAN CRISTÓBAL DE ENTREVIÑAS

PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA





SAN CRISTÓBAL DE ENTREVÍÑAS

		RECURSOS	NECESIDADES
1	MATERIAL	4 PC portátiles (jefatura, biblioteca, infantil, otros)	
2	DIRECCIÓN	2 PC de mesa	
3	JEFATURA/SECRET	PC de mesa + PC miniportátil+ Fotocopiadora	
4	INFANTIL 4 años	1 PC mini portátil	PIZARRA DIGITAL/PANTALLA INTERACTIVA/TABLETS
5	INFANTIL 5 años	1 PC mini portátil + Pantalla Digital	TABLETS
6	INFANTIL 3 años	1 PC mesa + Pantalla Digital	TABLETS
7	1º PRIMARIA	1 PC mesa + Pizarra Digital	MINIORTÁTILES/TABLETS
8	2º Y 3º PRIMARIA	1 + 5 PC mini portátiles	PIZARRA DIGITAL/PANTALLA INTERACTIVA/TABLETS
9	4º PRIMARIA	1 PC MESA	PIZARRA DIGITAL/PANTALLA INTERACTIVA/TABLETS/ MINIORTÁTILES
10	AULA PT	1 PC mesa	MINIORTÁTIL/TABLETS
11	AULA MÚSICA	1 PC Portátil	PIZARRA DIGITAL/PANTALLA INTERACTIVA
12	5º PRIMARIA	1 PC Portátil	MINIORTÁTILES/TABLETS
13	AULA AL	1 PC mesa + 1PC mini portátil	MINIORTÁTIL/TABLETS
16	6º PRIMARIA	1 PC mesa + 1PC mini portátil + Pizarra Digital	MINIORTÁTILES/TABLETS
15	ORIENTACIÓN		
16	INGLÉS	1 PC mesa + 1PC mini portátil + Pantalla Digital	

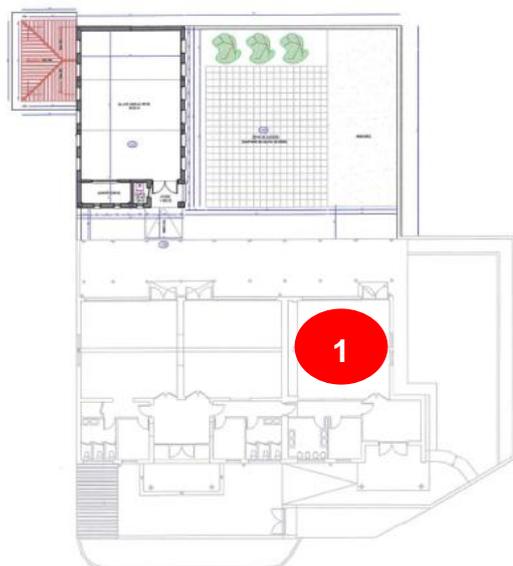
RECURSOS PARA LA CONTRIBUCIÓN A LA COMPETENCIA DIGITAL DEL ALUMNADO

PIZARRAS DIGITALES	PANTALLAS DIGITALES	MINI O PORTÁTILES ALUMNADO	TABLETS
2	2	5	0

Dada la escasez de recursos en el centro, el alumnado de forma esporádica y voluntaria, utiliza sus tablets personales como complemento al trabajo curricular. Para ello, las familias deben firmar el **documento de AUTORIZACIÓN USO DE TABLETS** comprometiéndose a un uso didáctico y responsable. El modelo se encuentra en el **ANEXO II**.



B. CASTROGONZALO

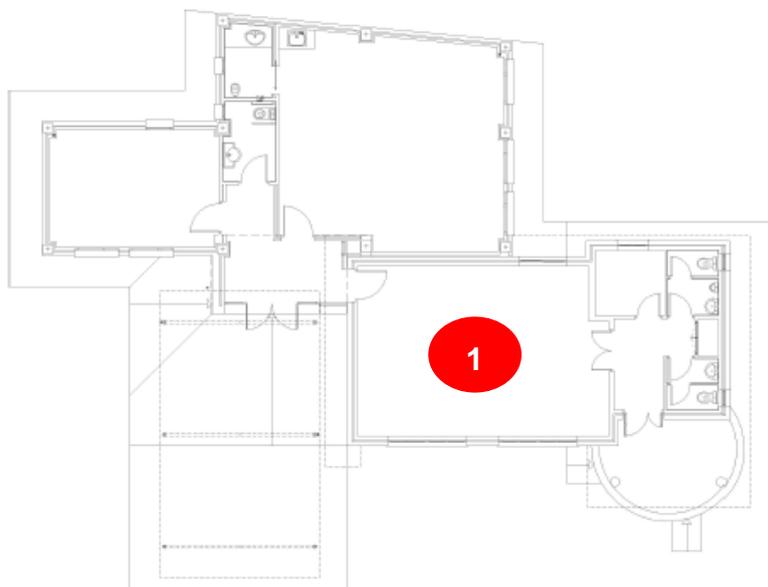


CASTROGONZALO			
		RECURSOS	NECESIDADES
1	UNITARIA	2 ordenadores de mesa 2 portátiles	PIZARRA DIGITAL/PANTALLA INTERACTIVA/TABLETS/ MINIPORTÁTILES

RECURSOS PARA LA CONTRIBUCIÓN A LA COMPETENCIA DIGITAL DEL ALUMNADO			
PIZARRAS DIGITALES	PANTALLAS DIGITALES	MINI O PORTÁTILES ALUMNADO	TABLETS
0	0	2	0



C. BARCIAL DEL BARCO

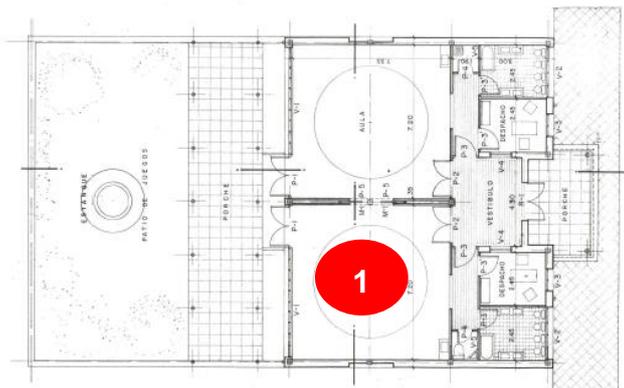


BARCIAL DEL BARCO			
		RECURSOS	NECESIDADES
1	UNITARIA	2 ordenadores de mesa 1 portátil	PIZARRA DIGITAL/PANTALLA INTERACTIVA/TABLETS/ MINI PORTÁTILES

RECURSOS PARA LA CONTRIBUCIÓN A LA COMPETENCIA DIGITAL DEL ALUMNADO			
PIZARRAS DIGITALES	PANTALLAS DIGITALES	MINI O PORTÁTILES ALUMNADO	TABLETS
0	0	1	0



D. FUENTES DE ROPEL



FUENTES DE ROPEL

		RECURSOS	NECESIDADES
1	UNITARIA	2 ordenadores de mesa 1 portátil Pizarra digital (préstamo del AMPA)	PIZARRA DIGITAL/PANTALLA INTERACTIVA/TABLETS/ MINIPORTÁTILES

RECURSOS PARA LA CONTRIBUCIÓN A LA COMPETENCIA DIGITAL DEL ALUMNADO

PIZARRAS DIGITALES	PANTALLAS DIGITALES	MINI O PORTÁTILES ALUMNADO	TABLETS
1	0	1	0

* El inventario de materiales informáticos más detallado junto con sus códigos de serie se encuentra recogido en un **EXCEL** que se renueva y actualiza anualmente.

Respecto a la instalación inalámbrica del centro y sus localidades, contamos con la red wifi proporcionada por **ESCUELAS CONECTADAS**. En este sentido, se deberán conectar con la red correspondiente a su perfil:

- **Perfil general:** Pensado para alumnos, aunque tendrán acceso todos los usuarios generales de la red educativa de la JCyL (profesores, padres/tutores...), se dispone de la red con identificador **CED_INTERNET**, red visible, la cual permite navegación general, acceso a dispositivos comunes (paneles, pizarras, proyectores) según la configuración de estos en la red y la convivencia en red de todos estos usuarios.
- **Perfil Docente:** Pensado para el profesorado, se dispone de la red con identificador **CED_DOCENCIA**, red oculta que hay que añadir manualmente, la cual permite navegación general, supervisión de la actividad en los dispositivos y acceso a dispositivos comunes e impresoras según la configuración de estos en la red.



C.5.8. ÁREA 8. SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL

ACCIÓN	MEDIDAS	INDICADORES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
1	Organizar talleres para la seguridad en la red.	Charlas y talleres	Equipo Directivo	Inicio y durante el curso
2	Ayudar al alumnado a crear contraseñas seguras.	Creación de contraseñas	Claustro	Durante el curso
3	Celebrar el día de Internet Segura	Actividades	Comisión TIC	Durante el curso
4	Dar a conocer los peligros ocultos en la red.	Tutorías	Claustro	Durante el curso

<p>DÍA DE INTERNET</p>  <p>Juntos por un Internet mejor</p>	<p>Se celebra cada mes de febrero con el objetivo de promover un uso seguro y positivo de la tecnología, especialmente entre niños y jóvenes.</p>
<p>PLAN DIRECTOR</p>	<p>Acerca los servicios públicos de seguridad a la comunidad escolar, para mejorar la confianza de los niños y jóvenes en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, como elemento de garantía de la seguridad y las libertades públicas en la sociedad democrática. De entre sus líneas de actuación destaca: Riesgos en Internet.</p>
<p>CHARLAS SOBRE SEGURIDAD EN LA RED</p>	<p>Desde el centro se programan diferentes charlas con el propósito de que el alumnado sea consciente de la huella que deja en la web (Netiqueta), la importancia de crear contraseñas seguras, el uso prematuro de las redes sociales así como otras que se consideren.</p>
<p>PRÁCTICA DOCENTE</p>	<p>En el día a día con el uso de las TIC se trabaja sobre la importancia de contrastar la información en diferentes fuentes (evitando bulos o <i>fakenews</i>), a visitar páginas seguras, informar sobre los anuncios en la red así como la repercusión que tiene internet, entre otros aspectos.</p>



D. EVALUACIÓN DEL PLAN TIC

D.1. ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Este documento debe ser dinámico y adaptado a la realidad del centro por lo tanto se verá sometido a los cambios que se consideren necesarios.

Con la evaluación del Plan TIC queremos conocer el nivel de asimilación de las TIC como medio y herramienta educativa y de comunicación, tanto en el proceso de enseñanza-aprendizaje como en las relaciones del centro con los distintos elementos de la Comunidad Educativa.

Así mismo se pretende ver el grado de mejora en los aspectos relacionados con las TIC. Nos proponemos valorar y mejorar los siguientes aspectos:

- Observar el grado de aplicación en la mejora del proceso enseñanza-aprendizaje.
- Identificar el grado de mejora en las competencias profesionales de los docentes en especial la competencia digital.
- Valorar la utilización de las TICs como recurso didáctico en las áreas de aprendizaje entre maestros y alumnos.
- Identificar la influencia que esta utilización ha tenido en los resultados escolares y en la evaluación de las competencias básicas de las alumnas y alumnos del CRA Vía de la Plata.
- Saber cómo influye este Plan TIC en la organización del centro y en el conocimiento que la Comunidad Educativa tiene de él.
- Conocer el grado de utilización de los recursos digitales en el colegio.
- Valorar el grado de satisfacción del alumnado, las familias y el profesorado del CRA.
- Realizar un seguimiento de la participación en la página web del centro, así como de los blogs escolares o aulas virtuales de las aulas.
- Analizar las dificultades encontradas y buscar posibles soluciones dentro del proceso de aplicación del Plan TIC.

Para el seguimiento y evaluación del plan están previstas diferentes actuaciones según la línea de actuación a considerar. El Equipo TIC serán los responsables de realizar las tareas de seguimiento y evaluación, dentro de su dinámica habitual de funcionamiento:

- Sesión de planificación a principio de curso.
- Sesión de seguimiento a mitad de curso.
- Sesión de evaluación a final de cada curso.



PLAN DE INTEGRACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN (TIC) EN EL CENTRO



Las líneas de actuación vinculadas con el desarrollo de la competencia digital por parte del alumnado de incluirán dentro de la sistemática de Planes de Mejora que el centro llevará a cabo en los próximos años.

Además, los distintos responsables TIC informarán al coordinador TIC sobre las incidencias o desajustes que se puedan producir en las áreas que opera cada uno. El coordinador TIC valorará si se requiere la intervención del Equipo Directivo y, si es así, éste abordará el problema en las reuniones mensuales que tiene programadas.

En líneas generales la estrategia de evaluación se repetirá cada curso y será la siguiente:

- Consulta **SELFIE** y autoevaluación CoDiCe TIC (cada dos años).
- Autoevaluación del Plan y de la Competencia digital del profesorado.
- Evaluación de la Competencia digital del alumnado.
- Evaluación del Plan y su incorporación en la Memoria Final.

D.2. INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO Y DIAGNÓSTICO DEL PLAN

Para la evaluación de nuestro Plan TIC realizaremos un seguimiento del mismo a lo largo de los próximos cursos. A principio de cada curso en la elaboración de la PGA y los resultados de la implantación de este Plan quedarán recogidos en la Memoria de final de curso con un análisis de la marcha y logros de los objetivos propuestos en el mismo.

Para ello se utilizarán los siguientes instrumentos de seguimiento y diagnóstico:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

HERRAMIENTAS PROPIAS

ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN
 FORMULARIOS ESPECÍFICOS
 EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE
 EVALUACIÓN DE EQUIPOS DE COORDINACIÓN
 RESULTADOS EVALUACIÓN ALUMNADO
 LISTAS DE CONTROL COMPETENCIA DIGITAL

HERRAMIENTAS ESTANDARIZADAS

AUTOEVALUACIÓN COMPETENCIA
 HERRAMIENTA DE AUTO-REFLEXIÓN SELFIE
 AUTOEVALUACIÓN CODICE TIC
 PRUEBAS EXTERNAS (COMISIÓN DE VALORACIÓN)



D.3. INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL PLAN

Utilizaremos los siguientes indicadores para realizar una evaluación exhaustiva. Se establece el grado de consecución de los objetivos.

Indicadores de la DIMENSIÓN PEDAGÓGICA : Áreas 2, 4 y 5				
2.1. Secuenciación didáctica de la competencia digital e integración con metodologías activas				
	1	2	3	4
<i>Actividades TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizándola de forma activa por parte del profesorado y alumnado.</i>				
<i>Utilizar esta herramienta por parte de los alumnos como medio de apoyo y refuerzo en sus aprendizajes.</i>				
<i>Favorecer su utilización por parte del profesorado en sus tareas habituales del centro para el desarrollo de contenidos</i>				
<i>Impulsar la comunicación con otros centros y con otras localidades, a fin de conocer y transmitir valores sociales y de respeto a otras formas de vida y costumbres.</i>				
<i>Facilitar la búsqueda de información y el tratamiento crítico de la misma, como forma de conocer el mundo de internet y sus posibilidades de acceso a la información útil.</i>				
2.2. Atención a la diversidad				
	1	2	3	4
<i>Acercarse a un conocimiento de las tecnologías y herramientas fundamentales de la informática de manera que aprenda a usar el ordenador como herramienta de trabajo.</i>				
<i>Utilizar programas y entornos que faciliten su aprendizaje de las diferentes áreas de contenido y favorezcan la adquisición de habilidades, destrezas y conocimientos.</i>				
<i>Crear archivos de texto y presentaciones como medio de adaptación de materiales visuales e interactivos.</i>				
<i>Utilizar diferentes formatos para el procesamiento de información (formato, fuente...) como medida de acceso al currículo.</i>				
4.1 Digitalización del proceso de evaluación de la práctica docente				
	1	2	3	4
<i>Despertar el interés por conocer cosas diversas y darles las pautas para acceder a la información precisa. Potenciar su razonamiento y su afán de conocimiento.</i>				
<i>Utilizar el ordenador como medio de investigación para ampliar conocimientos y elaborar pequeños proyectos a nivel individual y/o colectivo.</i>				
4.2 Evaluación del desarrollo de la competencia digital del alumnado favoreciendo la autoevaluación y evaluación entre iguales.				
	1	2	3	4
<i>Utilizar el ordenador como medio de creación, de integración, de cooperación, de potenciación de valores sociales y de expresión de las ideas de cada uno.</i>				
<i>Realizar la autoevaluación y coevaluación de la competencia digital del alumnado en cada una de las áreas.</i>				
5.1 Actualización de las Programaciones didácticas				
	1	2	3	4
<i>Utilizar las TIC como medio para perfeccionar la actividad docente a través de su utilización, mejorando el planteamiento pedagógico.</i>				
<i>Emplear la TIC para el trabajo cotidiano y las actividades de aula: programaciones, actividades, exámenes, fichas, circulares, información a las familias, etc</i>				



Indicadores de la DIMENSIÓN ORGANIZATIVA

1.1 Revisión de documentos institucionales para adaptarlos al nuevo contexto tecnológico.

	1	2	3	4
<i>Potenciar la participación en la creación y evolución de la página Web del Centro y en los blogs de aula.</i>				

1.2 Digitalización de procesos documentales

	1	2	3	4
<i>Dar a conocer el Plan TIC y su aplicación a las familias.</i>				
<i>Difundir aspectos de la vida del centro a toda la comunidad educativa.</i>				
<i>Gestionar de forma digital los equipamientos e infraestructuras con los que cuenta el centro: ABBIES, inventario de equipamientos en EXCEL...</i>				

3.1 Formación del profesorado para la integración de las TIC en el aula

	1	2	3	4
<i>Desarrollar la competencia digital docente.</i>				
<i>Informar sobre los cursos relativos a las TIC ofertados para el centro a través del CFIE.</i>				
<i>Participar de manera activa por parte del profesorado en los cursos ofertados.</i>				

6.1 Plan de formación para familias

	1	2	3	4
<i>Informar a las familias de las novedades, actividades de formación, utilidad de recursos relacionados con las TIC.</i>				
<i>Promover Planes de Formación en Centro con itinerarios que aborden el uso de las TIC en la realidad educativa.</i>				
<i>Mantener actualizada la web de centro convirtiéndola en un instrumento de comunicación rápido, útil y atractivo para los diferentes sectores de la Comunidad Educativa.</i>				
<i>Potenciar la divulgación del blog mediante su digitalización y posterior publicación en plataformas webs.</i>				

Indicadores de la DIMENSIÓN TECNOLÓGICA

7.1 Digitalización progresiva del centro

	1	2	3	4
<i>Avanzar en el plan de digitalización de centro.</i>				
<i>Mejorar la dotación tecnológica del centro.</i>				
<i>Planificar el reciclado de dispositivos obsoletos.</i>				
<i>Establecer un horario de utilización de los recursos informáticos.</i>				
<i>Utilizar el correo institucional o TEAMS como herramienta de trabajo del claustro de profesores, creando y gestionando un grupo en la misma.</i>				

8.1 Generar una cultura digital segura.

	1	2	3	4
<i>Promover y celebrar actividades formativas sobre seguridad TIC para alumnos y familias.</i>				



D.4. EVALUACIÓN RESPECTO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA

En la evaluación del Plan se tendrán en cuenta los siguientes **criterios**:

- Grado de consecución de los objetivos de este plan en relación con las ventajas del uso de la tecnología en el aprendizaje del alumno.
- Valoración de las TIC por parte del profesorado, alumnos y resto de los miembros.
- Frecuencia en el uso de las TIC dentro y fuera del aula
- Utilización de las TIC como recurso didáctico en diversas áreas de aprendizaje por el profesorado y los alumnos.
- Planificación de actividades con las TIC como instrumento de aprendizaje.
- Participación en el desarrollo y seguimiento de la página web del centro y blogs escolares de profesores.
- Análisis de las dificultades encontradas y posibles soluciones.

Se propone el uso de a herramienta **Selfie** al ser una de las principales herramientas para la auto-reflexión en el uso de las tecnologías a través de estos destinatarios:



<p>D.4.1. ALUMNADO</p>	<p>Proporciona información sobre la integración de las TIC en el centro desde la perspectiva del alumno. La encuesta de satisfacción a alumnos nos da idea de la percepción que ellos tienen sobre la cualificación TIC que les proporciona el centro.</p>
<p>D.4.2. PROFESORADO</p>	<p>Permite valorar si los planes de formación del centro están dando los resultados deseados. Nos proporciona información valiosa sobre la integración de las TIC en el centro desde el punto de vista de las personas responsables de su ejecución. La encuesta de satisfacción a profesores nos da idea de la percepción que ellos tienen sobre la calidad de la formación que les proporciona el centro, los recursos TIC y la capacitación digital del alumnado.</p>
<p>D.4.3. EQUIPO DIRECTIVO</p>	<p>En relación al equipo directivo. La herramienta de auto-reflexión SELFIE permite a los miembros del equipo directivo hacer un análisis objetivo y estandarizado del desempeño TIC del centro y contrastarlo con la percepción de los demás sectores de la comunidad educativa. Conocer dónde estamos nos permite realizar el cambio de rumbo necesario para llegar a donde nos hemos propuesto, facilitando la toma de decisiones.</p>
<p>D.4.4. RESTO DE USUARIOS</p>	<p>La colaboración de las familias es deseada y necesaria para garantizar la sostenibilidad de todos los procesos, en especial los relacionados con las TIC, por tanto su opinión resulta muy valiosa, por ello se alienta la participación en la evaluación del centro</p>



E. PROPUESTAS DE MEJORA DEL PLAN TIC

E.1. CONCLUSIONES DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN

Con la puesta en marcha del Plan TIC queremos tener un instrumento, dentro del Proyecto Educativo de nuestro centro, para desarrollar de forma integrada el tratamiento de la información y la comunicación; así como la consecución de una mejor competencia digital de los miembros de nuestra Comunidad Educativa, integrando las TIC como herramienta en el proceso de E-A.

Con ello conseguiremos dar paso al desarrollo de las TAC, entendidas éstas como las *Tecnologías del Aprendizaje y del Conocimiento*. El objetivo de las TAC no es enseñar a usar la tecnología, sino enseñar con la tecnología, es decir, facilitar el acceso al conocimiento.

Hemos intentado que haya una cohesión entre profesores y alumnos y dotar al centro de las infraestructuras y equipamientos necesarios para el uso de las TIC de forma generalizada y habitual, entendiendo la existencia de un Plan TIC, como hoja ruta para todo el centro, lo que garantiza el éxito en la adecuación y consecución de los objetivos registrados en el Proyecto Educativo de Centro.

Dado que nuestro centro concede gran importancia al desarrollo de la competencia digital tanto del alumnado como del profesorado, se destina una parte importante de los recursos económicos del centro para mantener el nivel de los equipos informáticos y adquirir nuevos recursos, para alcanzar así los objetivos recogidos en el presente Plan.

No obstante, nos encontramos con serias dificultades. Por un lado, el nivel de equipos tecnológicos del centro es escaso y bastante antiguo, lo cual la renovación de los equipos supone un coste económico muy alto para el centro. Por otro, la formación permanente del profesorado por parte de la Administración en el uso de las Tecnologías de la comunicación es escasa, lo que obliga al profesorado a formarse por su cuenta.

A pesar de todo, intentamos seguir avanzando con los recursos con los que cuenta el centro hasta lograr un nivel de excelencia en la implantación de las tecnologías de la información y comunicación en nuestro centro.

En definitiva, este plan nos ayudará como centro, como profesionales y a nuestros alumnos a ser más competentes en un mundo digital cambiante usando los medios que, en la mayoría de las ocasiones, ya tenemos a nuestro alcance.



E.2. LÍNEAS DE MEJORA DETECTADAS PARA PRÓXIMAS REVISIONES

PROFESORADO

- Aumentar el uso de los recursos TIC del centro por parte del profesorado.
- Formación del profesorado en herramientas que garanticen la seguridad en la red.
- Mejorar la participación en los entornos colaborativos de trabajo del centro.
- Mejorar la coordinación de profesorado haciendo uso de las TIC.
- Utilizar herramientas TIC para el desarrollo de metodologías activas en las áreas.
- Aumentar el uso de herramientas digitales para la coevaluación y autoevaluación del alumnado.
- Adaptación del profesorado en el desarrollo de la competencia digital de los alumnos, ya que avanzan a mayor ritmo los alumnos de profesores con mayor seguridad en el manejo de las TIC.
- Incrementar la utilización del Aula Virtual para alojar recursos para el alumnado y para la comunicación con las familias.
- Crear materiales digitales para el alumnado y compartirlos con el profesorado.

COMISIÓN TIC

- Mejorar las actuaciones de formación del profesorado en el centro.
- Actualizar regularmente la planificación de las actuaciones relacionadas con las TIC para ajustarlas a la realidad cambiante.
- Instalar mayores medidas de seguridad y protección en los equipos.
- Incrementar la implicación de los miembros de la comisión.

EQUIPO DIRECTIVO

- Aumentar la comunicación por medios digitales con las familias.
- Mejora de la accesibilidad y seguridad de la red Wifi.
- Adquirir ordenadores para modernizar los equipos del profesorado de apoyo.
- Reemplazar ordenadores en mal estado.
- Equipar a las aulas con pantallas/pizarras digitales interactivas.
- Aumento de la partida presupuestaria destinada a la adquisición de equipamiento informático (en la actualidad no es posible, dada la situación económica del centro).

FAMILIAS

- Aumentar la participación de las familias en el uso de las plataformas del centro: Aula Virtual, Página Web, Blogs, Teams.
- Mejorar la comunicación digital con el centro.
- Orientar en el uso adecuado de las TIC en el entorno familiar.



PLAN DE INTEGRACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN (TIC) EN EL CENTRO



Nuestro Plan TIC tiene previsto una duración de **dos cursos** escolares partir de la acreditación o certificación que el colegio reciba. Es decir, en los próximos cursos 2021-2022 y 2022-2023, en los que pretendemos llevar a cabo los objetivos expuestos en este Plan.

A lo largo de estos cursos se realizará una revisión periódica sobre la consecución y puesta en práctica de dicho plan y se harán las correcciones necesarias para poder conseguir los objetivos.

Una vez finalizado el periodo expuesto valoraremos la puesta en práctica y nos propondremos la renovación de esta certificación del Plan.

El Plan TIC se revisa anualmente tras la evaluación de la consecución de los objetivos propuestos y la adecuación de las actuaciones realizadas (Punto D.3. Escala de evaluación del Plan TIC). Se introducen las modificaciones oportunas siguiendo las propuestas de mejora aportadas por el profesorado y señaladas en la memoria anual. Así mismo, se evalúa cuando se considere necesario (puesto que es dinámico, es posible la mejora continua del mismo) y de forma exhaustiva a finales del curso escolar 2022-2023.

En el curso 2019-2020 se ajustó el Plan a los requerimientos de la nueva certificación Código TIC.

En el presente curso, 2021-2022, se ha revisado el Plan según las indicaciones del equipo técnico de la Dirección Provincial con el objetivo de conseguir un desarrollo óptimo en la integración de las TIC en el centro.

Se prevé la confección de un nuevo plan cuando finalice el presente. Destacar que, en algunos apartados del mismo, se configuran como una hipótesis de trabajo al no contar con los recursos necesarios para alcanzar los fines propuestos.



F. ANEXOS

ANEXO I: BANCO DE RECURSOS DIGITALES

Plan TIC: CRIA VÍA DE LA PLATA 

Herramientas TIC para el AULA

MAPAS MENTALES Y CONCEPTUALES

- POPLET: <https://poplet.com/>
- MINDOMO: <https://www.mindomo.com/es/>
- COOGLE: <https://coggle.it/>



NUBES DE PALABRAS

- TAGXEDO (Internet Explorer): <http://www.tagxedo.com/>
- WORDART: <https://wordart.com/>



REALIDAD AUMENTADA

- QUIVERVISION: <http://www.quivervision.com/>
- MERGE CUBE: <https://mergeedu.com/cube>
- BODYPLANET: <https://bodyplanet.es/>
- CHROMVILLE: <https://chromville.com/es/>
- ZOOKAZAM: <http://www.zookazam.com/tablet/index.html>



EVALUAR

- QUIZZIZ: <https://quizziz.com/>
- KAHOOT!: <https://kahoot.com/>
- PLICKERS: <https://get.plickers.com/>



BUSCADORES SEGUROS

- BUNIS: <http://bunis.org/>
- YOUTUBEKIDS: <https://www.youtube.com/kids/>





Plan TIC: CRIA VÍA DE LA PLATA



APPS DE RECONOCIMIENTO

- PLANTNET: aplicación para la identificación de plantas.
- BIRDNET: aplicación para la identificación de sonidos de aves.



CARTELES, INFOGRAFÍAS Y LÍNEAS DEL TIEMPO

- EASELly: <https://www.easel.ly/>
- CANVA: <https://www.canva.com/>
- VENNGAGE: <https://es.venngage.com/>



CUENTOS, CÓMICS Y LIBROS ILUSTRADOS

- STORYBIRD: <https://storybird.com/>
- PIXTON: <https://www.pixton.com/es/>
- STORYJUMPER: <https://www.storyjumper.com/>



ORTOGRAFÍA

- ELEMENTAL QUERIDO WATSON
- COMODICEQUEIJO



CREAR REVISTA/PERIÓDICO DIGITAL

- CALAMEO: <https://es.calameo.com/>





Plan TIC: C.R.A. VÍA DE LA PLATA



CREAR PRESENTACIONES

- GENIALY: <https://www.genial.ly/es>
- POWTOON: <https://www.powtoon.com/>
- PREZI: <https://prezi.com/es/>



IMÁGENES QUE HABLAN

- CHATTERPIXID



FUNCIÓN TUTORIAL

- CLASSDOJO: <https://www.classdojo.com/es-es/>
- EDMODO: <https://new.edmodo.com/>
- REMIND: <https://www.remind.com/>
- TDKAPP: <https://www.tokappschool.com/>



GENERADOR DE ACTIVIDADES

- WORDWALL: <https://wordwall.net/es>
- EDUCAPLAY: <https://es.educaplay.com/>



CUADERNO DEL MAESTRO

- ADITTIO: <https://www.additioapp.com/es>
- IDOCEO: <https://www.idoceo.es/index.php/es/>





ANEXO II: AUTORIZACIÓN USO DE TABLETS

NORMAS DE USO TABLETS ALUMNOS

EL USO DE TABLET PUEDE PERMITIR A LOS ALUMNOS:

- Acceder a contenido digital de las editoriales
- Desarrollar hábitos de lectura: e-reader (libros electrónicos)
- Interactuar con software y apps educativos
- Acceder a páginas educativas
- Buscar información

NORMAS DE USO Y SEGURIDAD DE LAS TABLETS.

- La batería deberá venir cargada al colegio.
- Permitir el control y seguimiento de la Tablet por el profesor.
- Si alguna de las aplicaciones abiertas no es de carácter educativo y no han sido dirigidas por el profesor será considerado como falta y estará durante una semana sin utilizar la Tablet en el aula.
- El colegio no se hará responsable de la pérdida de datos que el alumno pudiera tener en el dispositivo, por lo que es aconsejable que los alumnos hagan copia de seguridad.
- Se aconseja contar con auriculares en clase para el trabajo en diversas actividades. Sólo se podrá hacer uso de ellos cuando el profesor lo indique.
- Adquirir responsabilidad por parte del alumno del uso adecuado y cuidado de la Tablet como instrumento personal de aprendizaje.
- Cada Tablet deberá venir con funda, nombre del alumno y contraseña personal para iniciar el dispositivo, que no deberá proporcionarse a ningún compañero.
- Previo a su utilización habitual, es necesaria una adaptación y formación mínima en el uso y manejo de la Tablet (sobre todo en el uso de TEAMS de un modo autónomo).
- La familia del alumno asume que la responsabilidad de la Tablet es del propio alumno eximiendo al Centro de cualquier responsabilidad si ésta sufre cualquier daño o pérdida.

ACTIVIDADES NO PERMITIDAS

- Plagiar/copiar, trabajos de otros o de internet y presentarlos como algo propio.
- Uso no educacional, como juegos u otras aplicaciones no educativas.
- Grabación de cualquier tipo (video, fotografías, grabación de audio) profesores, compañeros u otro personal del colegio sin autorización.

La utilización de imágenes de profesores y compañeros sin la debida autorización es un delito tipificado y penado por ley, por lo que además se incurrirá en una falta muy grave.

Yo _____ como madre/padre del alumno/a _____ autorizo a que mi hijo/a lleve al centro su tablet personal con fines educativos y aceptando las normas de uso arriba indicada.

En San Cristóbal de Entreviñas a ____ de _____ de 20__.

Firma de la madre/el padre